

Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0901 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes **Programa:** 010 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes

Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto el diputado foral como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento.

Evolución del diagnóstico de situación:

Durante el ejercicio de 2020, condicionado por la pandemia generada por el Covid-19, se ha mantenido la prestación del servicio de apoyo al diputado foral, como a las direcciones generales y los servicios, la labor de coordinación, control y tramitación ha supuesto un esfuerzo añadido, ya que se ha tenido que adaptar a las circunstancias sobrevenidas.

Evolución de la necesidad:

Las nuevas formas de relación y actuación en el departamento pueden suponer un cambio de paradigma respecto a la actuación administrativa, sería importante dotar de herramientas materiales y formativas a las personas implicadas para proseguir con esta evolución.

Población objetivo:

Personal Técnico y político del Departamento

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, asistencias técnicas y recursos financieros de la Secretaría Técnica

2. Actividades/procesos a

Control de legalidad, gestión contable y presupuestaria, contratación, registro y seguros.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuesto. Asesoramiento, en general, en cumplimiento de la legalidad, gestión presupuestaria, contratación, registro, pólizas de seguros.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general

Juventud y Deportes

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: La mejora continua en la gestión administrativa del Departamento de Cultura,

Turismo, Juventud y Deportes

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
Grado de satisfacción del Departamento de Cultura, Turismo,	Escala 1-10	0,00	6,50	7,00	8,00

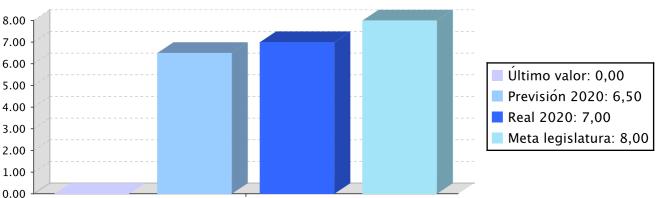


Indicador Unidad de Ultimo Previsión Real Meta medida valor 2020 legislatura

sobre el apoyo recibido desde Secretaría Técnica

Tendencia





Memoria

Finalizado el proceso "aurrerabide" con el servicio de deportes, se han realizado reuniones de cara a poner en marcha las aplicaciones "sinatzeke", "jakinarazi" y buzón de firmas, estando pendiente la finalización de los trabajos preparatorios. Se ha conseguido dotar al resto de direcciones de dispositivos para que puedan efectuar la firma electrónicamente. También se han adquirido dispositivos de webcam para poder realizar videoconferencias.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	346.197,00	346.197,00	344.380,19			
1.1 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida	110.141,80	110.141,80	110.579,04		100,00	
1.2 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes	141.200,40	141.200,40	141.246,13		100,00	



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados	94.854,80	94.854,80	92.555,02		100,00

Servicios Informáticos



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	660.464,00	660.464,00	608.280,88			
2.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos	543.000,00	543.000,00	494.357,06		100,00	
2.2 Acción Mantenimiento de los equipos informáticos	117.464,00	117.464,00	113.923,82		100,00	

3. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	355.073,60	355.073,60	363.409,03		
3.1 Acción Emisión de informes y dictámenes	201.036,80	201.036,80	209.322,35		100,00
3.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones.	154.036,80	154.036,80	154.086,68		100,00



Contratación administrativa y gestión de subvenciones



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	308.073,60	308.073,60	308.173,36		
4.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento	154.036,80	154.036,80	154.086,68		100,00
4.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	154.036,80	154.036,80	154.086,68		100,00

5. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	218.218,80	218.218,80	218.289,47		
5.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	89.854,80	89.854,80	89.883,90		100,00
5.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad	128.364,00	128.364,00	128.405,57		100,00

6. Línea de Actuación:

Comunicación del Departamento



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance



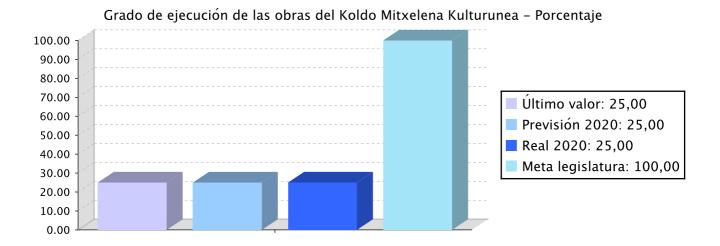
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	907.364,00	907.364,00	537.405,46		
6.1 Acción Comunicación del Departamento	907.364,00	907.364,00	537.405,46		100,00

Objetivo anual:

Instaurar el nuevo proyecto cultural, realizando las obras y mantenimiento del edificio Koldo Mitxelana de la Dirección de Cultura

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
Grado de ejecución de las obras del Koldo Mitxelena Kulturunea	Porcentaje	25,00	25,00	25,00	100,00

Tendencia



Memoria

Tras redactar y aprobar el proyecto, preparar las bases, aprobarlas y licitar la obra, como consecuencia del covid-19, quedó paralizado el periodo licitatorio, una vez reabierto no se presentó ningún licitador, y se desistió. Se ha formalizado una licitación para la redacción de un nuevo proyecto adaptado a la nueva situación, el reto va a consistir en licitar la obra y ponerla en marcha para que sea finalizado en la presente legislatura.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



Obras y mantenimiento Koldo Mitxelena



50,00 %



50,00 %

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.951.960,86	1.744.318,86	788.549,35		
1.1 Acción Obras y mantenimiento Koldo Mitxelena	2.951.960,86	1.744.318,86	788.549,35		100,00

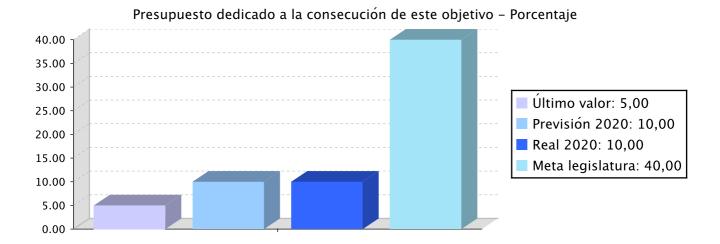
Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	8.500.000,00	9.439.584,85		
1.1 Acción Obras y mantenimiento Koldo Mitxelena	8.500.000,00	9.439.584,85		

Objetivo anual: Ofrecer los servicios programados con Santa teresa en condiciones adecuadas

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
Presupuesto dedicado a la consecución de este objetivo	Porcentaje	5,00	10,00	10,00	40,00

Tendencia





Memoria

Se quiere elaborar el documento de mantenimiento general del inmueble con la ayuda de arquitectura

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento Santa Teresa



50,00 %



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	196.636,10	196.636,10	154.165,67		
1.1 Acción Mantenimiento Santa Teresa	196.636,10	196.636,10	154.165,67		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa:

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas es una necesidad permanente que debe ser constantemente trabajada para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

Cuantificación: 176.630,31 (5,32 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
	(100,00 %) (100,00 %) (100,00 %) (100,00 %)	Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de fomentar el uso del euskara entre los agentes que toman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

Cuantificación: 34.177,15 (1,03 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.4. Recursos informáticos	(100,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00



Relación de (ODS asociados al programa		
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
P INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	970.477,48	4.719.792,42
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3.765.868,48	4.719.792,42
Total		4.736.345,96	9.439.584,85



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.303.927,00	1.303.927,00	1.304.750,86	1.304.750,86	1.304.750,86	100,06
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.067.064,00	2.067.064,00	1.515.553,86	1.515.553,86	1.515.379,77	73,31
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.370.991,00	3.370.991,00	2.820.304,72	2.820.304,72	2.820.130,63	83,66
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.573.000,00	1.365.358,00	549.529,38	502.529,38	502.528,38	36,8
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.573.000,00	1.365.358,00	549.529,38	502.529,38	502.528,38	36,81
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.943.991,00	4.736.349,00	3.369.834,10	3.322.834,10	3.322.659,01	70,15



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	8.500.000,00	9.439.584,85	251.000,00		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.500.000,00	9.439.584,85	251.000,00		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	8.500.000,00	9.439.584,85	251.000,00		



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa Créditos		Konpromiso kredituak Créditos compromiso		
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.304.750,83			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.515.374,20			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		2.820.125,03			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		502.528,38			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		502.528,38			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		3.322.653,41			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		70,15			



Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS	r pto iniciai	грю Бенничо			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	17.000,00	17.000,00	24.835,09	146,09	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	17.000,00	17.000,00	24.835,09	146,09	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	17.000,00	17.000,00	24.835,09	146,09	



Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0910 - Dirección General de Cultura

Programa: 100 - Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos

Funcional: 336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conocer y preservar nuestro legado patrimonial nos permite establecer vínculos desde la perspectiva de que el pasado es común y colectivo y permite reforzar nuestra identidad como comunidad. Todo ello a través de la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico de Gipuzkoa y del patrimonio documental, que se conserva en los archivos históricos de la DFG, Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa, así como en el conjunto de archivos y centros de documentación del Territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

En este apartado se ha señalado en años anteriores que pese a los avances que se han producido en cuanto a la percepción que la sociedad tiene del patrimonio y en cuanto a las inversiones realizadas en este campo, todavía existe un gran espacio para la mejora, tanto en el ámbito de la sensibilización como en el ámbito del trabajo conjunto con las instituciones con competencias en este ámbito y con otros agentes culturales del Patrimonio. También sigue existiendo la necesidad de incrementar las inversiones, especialmente en el ámbito de la restauración del patrimonio. Es por ello que se ha continuado trabajando en ese sentido, a pesar de la crisis del COVID. Esta crisis ha traido consecuencias muy negativas en todos los sectores aunque especialmente en el sector de la Cultura. Por lo tanto, la prioridad ha sido evitar o al menos minimizar por todos los medios posibles el impacto de esta crisis en el sector cultural, y, en este caso, en el relacionado con el patrimonio; sector ya de por si muy castigado por crisis anteriores. La circunstancia del COVID ha obligado a reestructurar los propios presupuestos y a solicitar nuevos créditos para hacer frente a esta emergencia; todo ello ha tenido impacto en la gestión del año 2020. Esta gestión ha sido totalmente atípica, y en ella se explican las desviaciones que han producido en la ejecución del presupuesto.

Esta crisis ha puesto de manifiesto también algunos aspectos positivos. Así ha habido un reconocimiento mayor sobre la importancia que la cultura tiene siempre, y más en tiempos de crisis, para mantener la moral de una sociedad y el esfuerzo de la Diputación como organización y de su personal para hacer frente al trabajo durante el confinamiento. Este compromiso también se ha percibido en los sectores culturales y gracias al mismo se ha podido seguir realizando en mayor o menor medida las actividades previstas.

Evolución de la necesidad:

En la situación de crisis producida por el COVID, para hacer frente a la misma, la Dirección de Cultura puso en marcha el programa Piztu Kultura para reactivar la Cultura en Gipuzkoa y cuyos principales ejes de actuación son los siguientes: la protección del empleo, el mantenimiento de las ayudas y subvenciones, el fomento del consumo cultural, la recuperación y adaptación de la programación, la apertura de nuevas fuentes de financiación y la mejora de los canales de asesoramiento.

En lo que se refiere a este Servicio, se han conseguido mantener el conjunto de las subvenciones tanto de concurrencia competitiva como las subvenciones nominativas. Ello ha supuesto que, además de los beneficios para el patrimonio y para la investigación arqueológica, se haya generado una actividad empresarial imprescindible, especialmente en estos momentos. Ello ha supuesto también mantener una importante parte de la actividad de las fundaciones en las que participa la Diputación y los proyectos emblemáticos que subvenciona. Ello ha repercutido muy favorablemente en el tejido cultural del Territorio.

Dentro del programa Piztu Kultura, se ha diseñado una línea de Iniciativas en el sector del patrimonio destinadas a mantener el empleo:

- conservación y restauración del patrimonio: Plan de Conservación del patrimonio protegido por la Ley de Patrimonio Cultural
- digitalización del patrimonio documental
- difusión del patrimonio arqueológico: App Arkeogipuzkoa

Población objetivo:

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.



Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

2. Actividades/procesos a

- Ejecución de las competencias de la DFG en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:
- -Informes de autorización con relación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades publicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar a conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias, donaciones, comodatos y compras.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.

Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.

Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.

Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos on line,...

Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Consulta de documentos, copias de documentos y asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones; préstamo de instalaciones...

Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

Marco regulador del Programa:

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 6/2019 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico. En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental: ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y

transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a

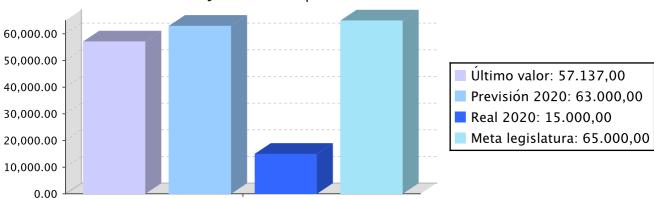
la formación del talento artístico.



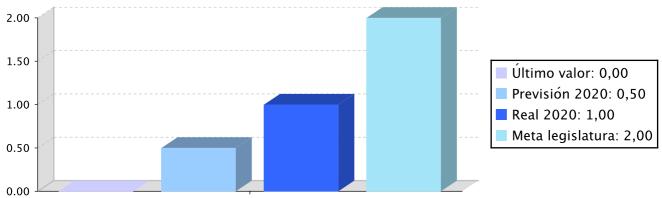
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkartea.	Número	57.137,00	63.000,00	15.000,00	65.000,00
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	0,00	0,50	1,00	2,00

Tendencia

Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkartea. – Número



2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente. - Porcentaje



Memoria

Debido al periodo de confinamiento y debido a las restricciones del COVID, especialmente en lo que se refiere a las restricciones en los aforos y a la movilidad, se ha producido una reducción muy notable en el número de personas usuarias que han acudido a centros culturales. La factoría del mar Albaola no ha sido una excepción. A este circunstancia general hay que unirle otra de carácter particular, que ha sido el cierre

100.00



Memoria

del camino peatonal de acceso al astillero. Este cierre se produjo en el mes de agosto. La única forma de acceso al astillero era por mar, en lancha. Estas lanchas a su vez tenían que mantener un aforo reducido. El número de personas visitantes ha sido de 15.000 frente a los más de 45.000 del año 2019. A pesar de estas cifras, los gestores de Albaola entienden que con todas las dificultades habidas, haber podido atraer a 15.000 visitantes ha sido un verdadero logro. En la actualidad no se ha iniciado todavía la reparación del camino.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.



50,00 %



50.00 %

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	276.506,23	276.506,23	243.871,13		
1.1 Acción Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	263.374,50	263.374,50	232.034,18		100,00

13.131.73

11.836.95

2. Línea de Actuación:

Desarrollo de una estrategia digital que fomente una mejor conservación, transmisión y difusión de los contenidos culturales generados y/o custodiados por la dirección.



50,00 %

Impulsar el Convenio firmado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la preservación y difusión del patrimonio marítimo



50,00 %

13.131.73

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	572.500,00	572.500,00	296.950,19		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, beca de investigación histórica	288.750,00	288.750,00	124.676,70		100,00
2.2 Acción Organizar, describir, digitalizar, conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos	283.750,00	283.750,00	172.273,49		100,00

Créditos de compromiso			
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	4.000,00	4.000,00	4.000,00
2.1 Acción Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, beca de investigación histórica	4.000,00	4.000,00	4.000,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual:

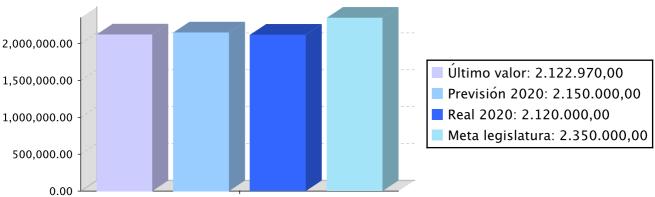
Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental, especialmente a través del Web de archivos de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
Nº de registros de documentos e imágenes consultables en el portal de archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Número	2.122.970,00	2.150.000,00	2.120.000,00	2.350.000,00

Tendencia







Memoria

A lo largo de 2020, a pesar del periodo de confinamiento y las limitaciones derivadas del COVID, se han podido ir desarrollando las líneas de actuación y acciones ligadas a este objetivo, tanto por parte de los propios archivos forales como por las fundaciones de las que la Diputación forma parte y que coinciden en sus objetivos, en el ámbito del patrimonio documental, con la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En lo que se refiere al ámbito de la descripción y digitalización de la documentación de los archivos forales, indicar que se han cubierto las expectativas, tal y como lo refleja el indicador correspondiente al número de descripciones e imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa. Esto se ha debido, en gran parte, al esfuerzo que se hizo para organizar el trabajo de descripción de documentos en el periodo del confinamiento. Ello fue posible debido a la existencia en los archivos de una gran cantidad de documentación previamente digitalizada, que permitió poder realizar descripciones por parte del personal desde los domicilios. También hay que destacar el trabajo de todo el equipo que ha hecho posible que, en condiciones absolutamente inéditas, se hayan obtenido resultados realmente reseñables.

También hay que indicar que la incidencia negativa sobre el trabajo de digitalización que realizan los propios archivos se pudo remontar con un esfuerzo suplementario del personal y con el refuerzo de contratos externos dentro del marco del programa de la Dirección de Cultura Piztu Kultura, que también se llevó a cabo para la descripción de documentos. Recordar el proyecto de vaciado de protocolos notariales del siglo XVI con temática relacionada con el mar que se está llevando a cabo en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.

En lo que se refiere a la difusión y atención a las personas usuarias, indicar que se ha continuado atendiendo al personal, reforzando los servicios on line ya que, debido al COVID y a las medidas de prevención y seguridad, se está funcionando con un sistema de cita previa, reduciéndose al máximo las consultas presenciales. El servicio de copias de documentos ha continuado e incluso se ha incrementado.

Mención aparte merece el ingente trabajo de traducción al euskera llevado a cabo por la Dirección de Igualdad Lingüística de miles de descripciones de documentos del Archivo General de Gipuzkoa, que se publicarán próximamente en el portal de archivos de Gipuzkoa.

La circunstancia del COVID ha hecho que la ciudadanía haya utilizado el portal de archivos de Gipuzkoa con más intensidad, sobre todo tras la campaña que se realizó durante el confinamiento para proporcionar herramientas a la ciudadanía para trabajar su genealogías familiares. El indicador muestra que se han superado con creces las expectativas en cuanto al número acumulado de consultas a las páginas web del Archivo.

Los Archivos han continuado participando en programas tales como las Jornadas Europeas del Patrimonio y colaborando con otras iniciativas de carácter cultural. En lo que se refiere a la investigación, se ha concedido la beca Tellechea Idígoras del año 2020 gestionada por el Archivo General de Gipuzkoa, se han publicado una serie de estudios como resultado de estas becas en la página web del Archivo General de Gipuzkoa, publicación a la que se le dará continuidad en 2021.

Cabe destacar también la presentación que se hizo en Koldo Mitxelena Kulturunea, el día del euskera, de un texto lírico del siglo XVI escrito en euskera que se descubrió en un protocolo de Azkotia que se se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. A destacar el trabajo de investigación realizado por el Archivo para contextualizar el texto y el descubrimiento. Así mismo, este Archivo recibió en comodato, previo a su



Memoria

donación, el archivo y biblioteca de Alfonso Otazu.

En el área de conservación, y para el caso del Archivo General de Gipuzkoa, a pesar de la incidencia del confinamiento, se han llegado a cumplir los objetivos previstos, tanto con respecto al trabajo en el taller de restauración como por las subvenciones concedidas para la restauración del patrimonio documental del Territorio. Con respecto al Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa, se ha procedido al encargo del proyecto de actualización del su taller de restauración, se ha renovado la maquinaría y se han hecho las primeras intervenciones de adecuación.

A lo largo del año 2020, se han llevado a cabo importantes obras de mantenimiento y mejora en los edificios de archivo (instalación eléctrica; instalaciones de seguridad; instalaciones de climatización; adecuación de líneas de vida...), de forma que estos edificios puedan garantizar la conservación y difusión del patrimonio documental de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa



50,00 %



50.00 %

Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	1.935.471,08	1.935.471,08	1.511.783,90			
1.1 Acción Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios y de sus servicios	1.758.971,08	1.758.971,08	1.357.948,97		100,00	
1.2 Acción Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras	80.000,00	80.000,00	114.825,72		100,00	
1.3 Acción Mejora de los edificios e instalaciones de los archivos	96.500,00	96.500,00	39.009,21		100,00	



Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	443.000,00	443.000,00	422.456,29			
2.1 Acción Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	407.000,00	407.000,00	407.000,00		100,00	
2.2 Acción Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	36.000,00	36.000,00	15.456,29		100,00	

Objetivo anual:

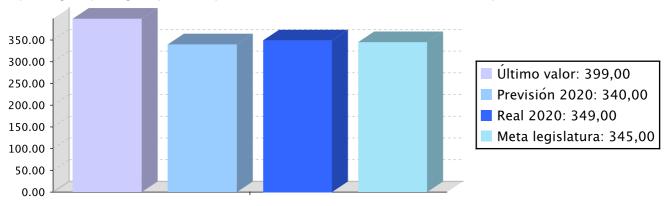
Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio históricoartístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio.	Número	399,00	340,00	349,00	345,00
Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico	Número	27,00	63,00	86,00	65,00

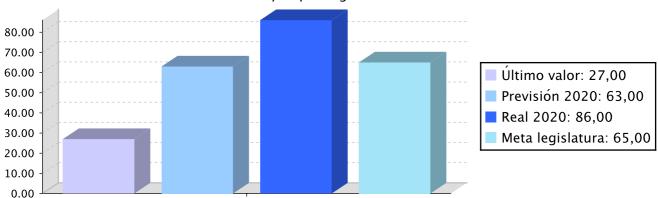
Tendencia



Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio. – Número



Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio históricoartístico y arqueológico - Número



Memoria

El periodo de confinamiento y las restricciones del COVID han tenido su incidencia en el desarrollo de las acciones programadas en cuanto que alguna de ellas se han tenido que reprogramar e incluso suspender. Pese a lo dicho, se ha observado que tras este periodo de inactividad en el sector de la construcción relacionado con el patrimonio, en el ámbito de la arqueología... se retomó el ritmo de la misma. Esta circunstancia se ha podido observar en el número de autorizaciones concedidas para llevar a cabo actuaciones y obras en bienes culturales protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, tanto en el patrimonio edificado como en el patrimonio arqueológico y paleontológico, alcanzándose cifras similares al año 2019. Hay que subrayar que la tendencia al incremento en el número de autorizaciones debido a la declaración del Casco Viejo de San Sebastián en 2018 se confirma en este año 2020. En lo que se refiere a las líneas subvencionales para la consolidación del patrimonio cultural, investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico; y para las intervenciones arqueológicas por motivo de obras, se ha incrementado el número de solicitudes y de subvenciones concedidas, lo que ha supuesto que estas ayudas sean de menor entidad, ya que el presupuesto no se ha incrementado con respecto al año 2019.

Se ha realizado un esfuerzo enorme para poder preparar las convocatorias de las subvenciones de concurrencia competitiva y nominativas para que el periodo de confinamiento tuviera la menor incidencia posible en los plazos de concesión y poder asegurar la financiación de los proyectos.

Con relación a las subvenciones nominativas, indicar que en la mayoría de los casos se ha podido justificar la totalidad de las cantidades concedidas. Sólo en algunos casos, y, debido a las características de la actividad



Memoria

solicitada, no ha sido posible realizarla, y, por lo tanto, justificarla.

A lo largo del año 2020, y dentro del programa Piztu Kultura de la Dirección de Cultura, se ha puesto en marcha el Plan de Conservación del patrimonio protegido, mueble e inmueble, del Territorio Histórico de Gipuzkoa. El objetivo de este plan es establecer un diagnóstico sobre el estado de conservación de los más de 500 elementos protegidos para poder realizar una planificación de cara a la conservación de estos elementos, especialmente desde el punto de vista de la prevención. A lo largo del año se ha procedido al diseño del proyecto y preparación de sus contenidos para poder trasladar los mismos a una aplicación informática de gestión para la toma de datos in situ a realizar por equipos compuestos por profesionales de distintos perfiles relacionados con el patrimonio. Este módulo denominado de conservación se integraría en la actual base de datos de gestión del patrimonio histórico-artístico y arqueológico. El proyecto continuará en 2021 con la producción de la aplicación informática y la contratación de los equipos para iniciar el trabajo de recogida de datos in situ. Este año 2020 se han contratado empresas y personas de diferentes perfiles para realizar el diseño de los contenidos de la aplicación informática.

También dentro de este programa Piztu Kultura se ha llevado a cabo el proyecto Arkeogipuzkoa, cuyo objetivo es conocer la historia del Territorio a través de la arqueología. Con la aplicación se pueden visitar el poblado fortificado de la Edad del Hierro de Munoaundi, la fortaleza medieval de Mendikute, o las antiguas minas de Arritzaga en Aralar.

Con respecto a las intervenciones en inmovilizado ajeno, hay que reseñar la entrega del proyecto de restauración del puente de Deba-Mutriku y la licitación y contratación del contrato de dirección de obra y la licitación de la ejecución de obra, a llevar a cabo en 2021.

Dentro de este tipo de intervenciones también queremos destacar la colaboración de este Servicio en la restauración de tres murales realizados por Eugenio de Azcue en la parroquia de Santa María de Tolosa.

Como una actuación de referencia, queremos subrayar el desmontaje del caserío Gomestio de Arrasate (siglo XV) siguiendo la metodología arqueológica con el objetivo de volver a montarlo siguiendo las técnicas constructivas tradicionales. También queremos destacar la investigación de arqueología subacuática realizada en la bahía de Getaria para localizar estructuras antrópicas, que continuará el año 2021.

Debido a las restricciones del COVID no se pudo celebrar el Curso de Verano organizado por el Servicio sobre técnicas de construcción tradicional que se pospuso a 2021.

Sí pudieron celebrarse las Jornadas Europeas del Patrimonio bajo el lema Kontaiguzu Ondarea! Aun teniendo en cuenta las restricciones debido al COVID fueron más de 150 las actividades que se llevaron a cabo a largo y ancho del Territorio. El nivel de satisfacción de agentes programadores y de personas asistentes fue alto según las encuestas recibidas.

Finalmente, destacamos la actividad de la Comisión Técnica para la conservación y restauración de órganos y armonios de la Diócesis de San Sebastián, especialmente, con el asesoramiento en el proceso de restauración del órgano de la basílica de Santa María de San Sebastián.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco



50,00 %





	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	159.406,25	159.406,25	167.050,31		
1.1 Acción Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador	129.406,25	129.406,25	122.130,42		100,00
1.2 Acción Emisión de las autorizaciones (órdenes forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental	30.000,00	30.000,00	44.919,89		100,00

Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.



50,00 %



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.937.500,00	2.152.240,50	1.908.402,56		
2.1 Acción Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada y para excavaciones arqueológicas motivadas por procesos de obra	570.000,00	593.615,35	570.340,35		100,00
2.2 Acción Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran	812.500,00	812.500,00	700.000,00		100,00
2.3 Acción Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa	2.555.000,00	746.125,15	638.062,21		100,00



Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	1.276.667,00	3.382.737,00	349.081,00	
2.1 Acción Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada y para excavaciones arqueológicas motivadas por procesos de obra	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
2.2 Acción Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran	6.667,00	6.667,00	6.667,00	
2.3 Acción Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa	1.245.000,00	3.351.070,00	317.414,00	

Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio



Ondarea...

50,00 %



	_	_		_	
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	468.593,75	468.593,75	351.223,53		
3.1 Acción Investigación sobre el patrimonio: excavación y estudios arqueológicos; otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos); ampliación de la base de datos de patrimonio; Premio Ondare	309.375,00	309.375,00	285.646,70		41,66
3.2 Acción Actuaciones de difusión: Festival Marítimo de Pasaia ; colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco navarro; organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Orain	159.218,75	159.218,75	65.576,83		100,00



Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	461.821,69	461.821,69	414.367,22		
4.1 Acción					
Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico- artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas equipos informáticos)	461.821,69	461.821,69	414.367,22		100,00

5. Línea de Actuación:

Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento



50,00 %



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	105.456,00	105.456,00	95.782,08		
5.1 Acción Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial	105.456,00	105.456,00	95.782,08		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa:

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

A pesar de las dificultades del COVID, se ha trabajado por aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana.

Cuantificación: 1.246,77 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(100,00 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	100,00	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

A pesar del COVID, se ha tratado de tener presente el objetivo de intervenir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskara.

Cuantificación: 79.852,44 (1,48 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
.2. Márquetin, publicidad y actos público	(12,14 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	66,67
.1. Comunicación escrita con las y los clientes personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un ervicio y/o un producto	(5,95 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
.2. Comunicación oral con las y los clientes personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un ervicio y/o un producto	(11,90 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	85,42
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(13,10 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
		Utilzando el euskera en todos los procesos de trabajo	70,83
.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(3,57 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
.2. Entidades privadas: clientes (personas urídicas) entidades finacieras , proveedores de roductos y servicios, etc	(4,76 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	20,83



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(48,57 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de (ODS asociados al programa		
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
4 J EDUCACIÓN DE CALIDAD	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	3.287.497,75	1.693.368,50
CIUDADESY COMUNIDADES SOSTENIBLES	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3.287.497,75	1.693.368,50
Total		6.574.995,50	3.386.737,00



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.474.655,00	1.474.655,00	1.276.996,16	1.276.996,16	1.276.996,16	86,60
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.447.600,00	1.447.600,00	1.066.319,61	1.008.689,61	1.008.687,91	69,68
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.079.000,00	1.079.000,00	938.312,50	938.312,50	938.312,50	86,96
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.001.255,00	4.001.255,00	3.281.628,27	3.223.998,27	3.223.996,57	80,57
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.080.000,00	1.271.125,15	1.103.146,48	1.015.978,48	1.004.181,99	79,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.279.000,00	1.302.615,35	1.187.743,64	1.183.708,64	1.183.708,64	90,87
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.359.000,00	2.573.740,50	2.290.890,12	2.199.687,12	2.187.890,63	85,01
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	8.360.255,00	6.574.995,50	5.572.518,39	5.423.685,39	5.411.887,20	82,31



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.667,00	10.667,00	10.667,00	10.667,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	10.667,00	10.667,00	10.667,00	10.667,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
S. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.245.000,00	3.351.070,00	3.244.983,77	317.414,00	9,47
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.270.000,00	3.376.070,00	3.269.983,77	342.414,00	10,14
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.280.667,00	3.386.737,00	3.280.650,77	353.081,00	10,43



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kre Créditos de p		Konpromiso kredituak Créditos compromiso		
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	11.836,95	1.265.159,21			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	181.853,70	826.834,24			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	928.312,50	4.000,00	6.667,0	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	203.690,65	3.020.305,95	4.000,00	6.667,0	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	137.130,67	867.051,30		317.414,0	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	983.708,64		25.000,0	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	337.130,67	1.850.759,94		342.414,0	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	540.821,32	4.871.065,89	4.000,00	349.081,0	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	8,23	74,08	0,12	10,3	



Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000,00	1.000,00			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.000,00	1.000,00			



Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0910 - Dirección General de Cultura

Programa: 110 - Gordailua y Museos

Funcional: 333 - Equipamientos culturales y museos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conservar, investigar y divulgar el patrimonio. Mediante este programa, además de conservar el patrimonio inmueble en Gordailua en las mejores condiciones, lo daremos a conocer a la ciudadanía, utilizando a los museos del territorio como mediadores. Así facilitaremos el establecimiento de vínculos entre la ciudadanía teniendo en cuenta que existe un pasado común y colectivo muy valioso para lograr la cohesión en la identidad comunitaria. El estudio del pasado ha de valer para la interpretación del presente. Esperamos conseguir ampliar el conocimiento que el público general tiene acerca del patrimonio y desarrollar en él la conciencia de que es un patrimonio de todos/as (público), que hay que cuidar.

Evolución del diagnóstico de situación:

El año 2020 ha sido atípico desde todas las perspectivas. Desde el 13 de marzo hasta el 1 de junio todos los Museos estuvieron cerrados en la Comunidad Autónoma de Euskadi y la apertura fue progresiva. Las diferentes olas que ha traído la Pandemia han provocado restricciones en las posibles visitas a los equipamientos culturales y especialmente en las visitas guiadas a los museos.

Evolución de la necesidad:

En este contexto, la Dirección de Cultura y el Diputado de Cultura vieron la necesidad de poner en marcha un proyecto de "salvamento" y se aprobó la iniciativa denominada "Piztu Kultura", que supuso la modificación total del presupuesto para poder orientar a la pequeña contratación todos los excedentes que conllevaba la puesta en marcha de esta iniciativa. Por tanto, las partidas de contratación tuvieron importantes desviaciones para poder hacer frente a la situación.

Población objetivo:

El público usuario de Gordailua es, principalmente, personal nvestigador especialista en arqueología, etnografía, arte e historia.

Nuestro trabajo también se dirige al personal gestor de los equipamientos museísticos y, por último, a la ciudadanía que visita los museos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos. Asistencias técnicas. Fondo de Gordailua.

2. Actividades/procesos a

- o Sobre todo, labores de conservación.
- o Labores de preparación del catálogo para su consulta on-line.
- o Gestión de las subvenciones y ayudas.
- o Contratar las visitas guiadas y darlas a conocer.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- o Material para su uso por las personas investigadoras.
- o Base de datos para su consulta.
- o Ayudas y subvenciones.
- o Visitas guiadas a Gordailua.

Marco regulador del Programa:

Las diputaciones forales tienen competencia exclusiva en la gestión de los museos de titularidad propia. Así mismo, se apoyan los programas de los museos del Territorio. En lo que se refiere a los Museos de titularidad foral, aunque las diputaciones forales son competentes en sus museos, para algunos aspectos de la gestión, y para el caso de los museos de otras titularidades, se tiene en cuenta la Ley 7/2006, de 1 de diciembre, de Museos de Euskadi. También la normativa internacional, cartas y recomendaciones



realizadas por ICOM. Decretos reguladores de subvenciones a centros museísticos de Gipuzkoa. El depósito Arqueológico de Gipuzkoa conservado en Gordailua se rige por la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco y el Decreto 341/1999 de 5 de octubre sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

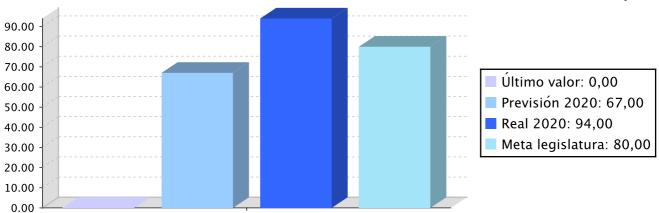
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Presencia de las actividades culturales de Gordailua en los medios de comunicación	Porcentaje	0,00	67,00	94,00	80,00
Utilización de Gordailua por parte de los/las investigadores/as	Número	0,00	284,00	284,00	700,00
Nº de piezas salidas de Gordailua para exposiciones	Número	0,00	70,00	170,00	280,00

Tendencia

Presencia de las actividades culturales de Gordailua en los medios de comunicación - Porcentaje









En Gordailua también hemos sufrido la influencia del COVID con el cierre de marzo. Las visitas guiadas se redujeron al máximo o pasaron a ser virtuales. Aun y todo y tras la apertura de los centros de trabajo, la actividad se multiplicó y mediante la puesta en marcha del programa Piztu Kultura se pudo pasar a la contratación de muchas personas del ámbito de la restauración intentando evitar la destrucción del tejido cultural de I territorio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural







Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.277.262,16	1.252.415,47	1.123.297,75		
1.1 Acción E.1Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	1.020.931,91	992.085,22	837.221,34		92,00
1.2 Acción E.2- Establecimiento de relaciones con entidades de referencia en el campo de la conservación y difusión del patrimonio mueble a nivel europeo.	37.052,05	37.052,05	36.146,56		100,00
1.3 Acción E.3-Fortalecer el área de colecciones concluyendo las tareas de registro y mejorando la documentación de las piezas para poder proceder a su publicación en la web.	219.278,20	223.278,20	249.929,85		91,50

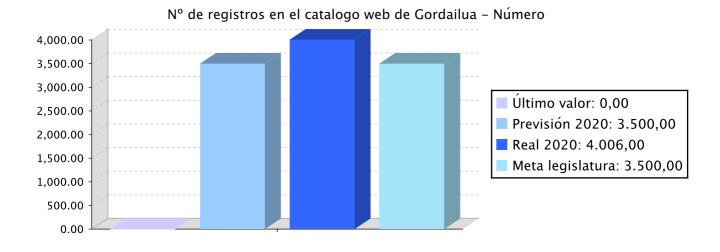
Objetivo anual:

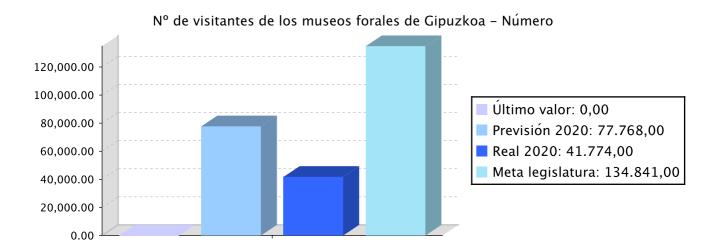
Conservar , investigar y difundir el patrimonio mueble (arqueológico, etnográfico, artístico e industrial) conservado en los museos forales y en el resto de los museos del Territorio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Nº de registros en el catalogo web de Gordailua	Número	0,00	3.500,00	4.006,00	3.500,00
Nº de visitantes de los museos forales de Gipuzkoa	Número	0,00	77.768,00	41.774,00	134.841,00

Tendencia







El año 2020 ha sido muy difícil para los museos del territorio. Con el confinamiento de marzo y la apertura paulatina de los espacios culturales todos ellos han perdido gran parte de su público. La mayoría ha intentado mantener la fidelidad mediante exposiciones virtuales o mejora de las páginas web. El Museo Marítimo Vasco ha sido la excepción teniendo más visitantes que en 2019.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.672.569,84	2.676.569,84	2.479.325,23		
1.1 Acción E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos forales, gastos en las edificacion; participación en programas de difusión, vigilancia de la gestión de los museos forales	168.624,10	172.624,10	163.756,86		89,00
1.2 Acción E.10.2- Contratos de gestión de los museos forales: Igartubeiti Museoa, Zumalakarregi Museoa y Untzi Museoa	948.020,82	948.020,82	862.643,12		87,00
1.3 Acción E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	1.213.020,82	1.213.020,82	1.113.126,64		100,00
1.4 Acción E.10.4- Subvenciones y asesoría a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades publicas y privadas y particulares)	342.904,10	342.904,10	339.798,61		92,00

Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	114.100,00	114.100,00	113.520,00	
1.1 Acción E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos forales, gastos en las edificacion; participación en programas de difusión, vigilancia de la gestión de los museos forales	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
1.4 Acción E.10.4- Subvenciones y asesoría a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades publicas y privadas y particulares)	106.100,00	106.100,00	105.520,00	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa:

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Se observa una gran participación de la mujer en las actividades de los museos.

Cuantificación: 68.309,93 (1,90 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(100,00 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	89,33	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Hay un incremento de la presencia del euskera tanto en actividades internas como de cara al exterior. En Gordailua todas las reuniones se hacen en euskera.

Cuantificación: 489.930,80 (13,60 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(33,33 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	87,00
1.3. Entorno digital	(33,33 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	92,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	92,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(33,33 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	91,50



Relación de (Relación de ODS asociados al programa						
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros				
4 DE CALIDAD	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1.964.492,65	57.050,00				
CIUDADESY COMUNIDADES SOSTENIBLES	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1.964.492,65	57.050,00				
Total		3.928.985,31	114.100,00				



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	430.162,00	430.162,00	430.320,62	430.320,62	430.320,62	100,04
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.575.870,00	1.575.870,00	1.542.465,18	1.542.465,18	1.542.215,09	97,86
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.542.800,00	1.542.800,00	1.439.165,42	1.439.165,42	1.439.165,42	93,2
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.548.832,00	3.548.832,00	3.411.951,22	3.411.951,22	3.411.701,13	96,1
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	401.000,00	380.153,31	190.921,90	190.921,90	190.921,89	50,2
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	401.000,00	380.153,31	190.921,90	190.921,90	190.921,89	50,2
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.949.832,00	3.928.985,31	3.602.873,12	3.602.873,12	3.602.623,02	91,69



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.100,00	114.100,00	113.820,00	113.520,00	99,4
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	114.100,00	114.100,00	113.820,00	113.520,00	99,4
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	114.100,00	114.100,00	113.820,00	113.520,00	99,49



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa Créditos		Konpromiso kredituak Créditos compromiso		
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		430.320,60			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.542.215,07			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.439.165,42		113.520,0	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		3.411.701,09		113.520,0	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		190.921,89			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		190.921,89			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		3.602.622,98		113.520,0	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		91,69		99,4	



Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0910 - Dirección General de Cultura

Programa: 120 - Proyectos estratégicos culturales

Funcional: 334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Desarrollar, realizar y supervisar proyectos culturales estratégicos e innovadores, aportando a estos proyectos dotación económica y generando relaciones con el resto de agentes que participan (convenios, contratos, Consejo de la Cultura y de las Artes, etc.). Crear redes para el trabajo en común entre los agentes culturales del territorio, para la ciudadanía, con el objetivo de avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

Evolución del diagnóstico de situación:

En relación a los agentes culturales:

La pandemia Covid 19 ha seguido afectando de pleno a un sector muy precarizado como es el cultural. Ante este panorama generalizado en el ámbito cultural de Gipuzkoa desde este Servicio se ha realizado un esfuerzo por conocer las necesidades del sector. Para ello, además de utilizar las encuestas realizadas por el Gobierno Vasco y otros agentes, se han realizado dos oleadas de encuestas que nos han permitido obtener una fotografía de la situación actual y revisar los objetivos, redirigiendo recursos económicos para:

- -ofrecer nuevas líneas de subvención
- -mejorar la escucha y acompañamiento
- -incrementar la formación cualificada

En relación al consumo y distribución cultural:

Las restricciones de movilidad y la limitación de aforos nos han obligado a acelerar el proceso de digitalización del Servicio de Promoción y Difusión Cultural, para facilitar la oferta cultural y promover la actividad cultural en Gipuzkoa. De la misma forma se han creado nuevas oportunidades (Kultura Eskola) de trabajo para el sector, que si bien estaban previstas en la planificación estratégica, han sido reforzadas, aceleradas y puestas en marcha.

Evolución de la necesidad:

La actividad cultural en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, que aún no había conseguido recuperar los niveles previos a la crisis de 2008, ha sufrido, al igual que casi todos los sectores económicos, una contracción en la demanda, así como un incremento de las necesidades de digitalización, para hacer frente a la pandemia. Todo esto han tensionado la capacidad financiera de autónomos y pequeñas empresas.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que implementar nuevas acciones desde el Servicio es ahora más imprescindible que nunca. Las nuevas líneas y actividades desarrolladas tienen que tener como objetivo ser un acicate para la recuperación del sector.

Población objetivo:

Ciudadanía, agentes culturales, universidad, entidades y asociaciones culturales, ayuntamientos,...

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales.

2. Actividades/procesos a

Desarrollo de proyectos vinculados a la transformación social, el conocimiento, la cultura democrática y el pensamiento crítico.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Financiación de proyectos culturales estratégicos. Micromecenazgo de proyectos culturales. Complementar la programación de Tabakalera. Bono Kultura. Contribuir al desarrollo de la programación de 2020. Ayudas especiales COVID-19 a la cultura. Consejo de las Artes y la Cultura de Gipuzkoa. Circuitos



culturales y bases de un observatorio cultural.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

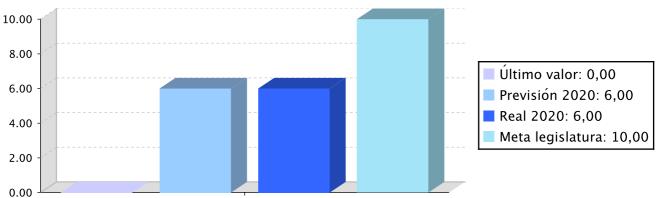
Objetivo anual:

Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

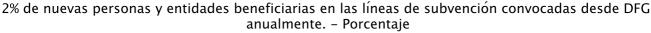
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes. El impacto que consigue la escuela de cine en el ecosistema de Tabakalera.	Número	0,00	6,00	6,00	10,00
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	0,00	0,50	1,00	2,00

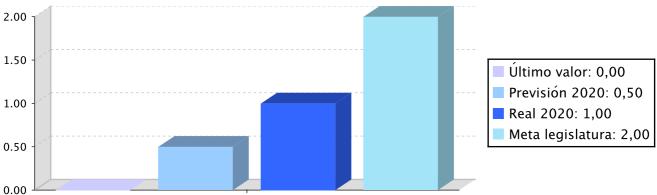
Tendencia

Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes. El impacto que consigue la escuela de cine en el ecosistema de Tabakalera. – Número









Las acciones previstas se han llevado a cabo prácticamente en su totalidad sin desviaciones reseñables tanto en plazo como desde el punto de vista económico a pesar de la incidencia del covid-19. La principal desviación presupuestaria se debe a los cambios en el proyecto de nueva biblioteca. Respecto a los indicadores, se ha incrementado el número de personas y entidades beneficiarias incluyendo en este Programa Presupuestario una convocatoria adicional de los Bonos Cultura y una nueva línea denominada Bonos Cultura Eskola. En cuanto a la incidencia de la Escuela de Cine en la actividad de Tabakalera, los números son los esperados respecto a la previsión inicial. Además de trabajar con Tabakalera, el Zinemaldia, la Filmoteca Vasca y la UPV se ha colaborado con otras instituciones como el festival Punto de Vista, el Museo Reina Sofia.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Transformación del KMK en un equipamiento cultural singular, que amplíe la oferta cultural de la ciudad y el territorio sumando y complementando ofertas, centrándose en el Patrimonio cultural guipuzcoano y en la palabra y el pensamiento crítico y siempre en continua atención a las nuevas demandas y necesidades culturales.



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	131.580,70	131.580,70	64.905,92			
1.1 Acción Realización del programa funcional de la nueva biblioteca	131.580,70	131.580,70	64.905,92		100,00	



Fortalecimiento de la presencia y las redes de colaboración de la Escuela de Cine Elías Querejeta a nivel local, nacional e internacional y articulación de un organismo propio para su gestión



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.041.080,70	1.041.080,70	1.082.755,29		
2.1 Acción					
Programa experto en artes audiovisuales. Programa con reconocimiento académico y en colaboración con la Universidad	1.041.080,70	1.041.080,70	1.082.755,29		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Abordar de forma estructural los problemas de financiación que arrastra el mundo

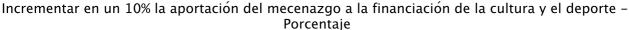
de la cultura y del deporte, empleando nuestra soberanía fiscal para proponer

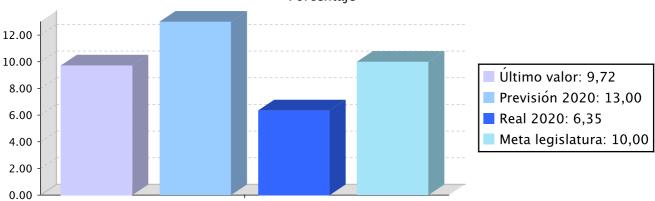
nuevas figuras que estimulen la colaboración público-privada

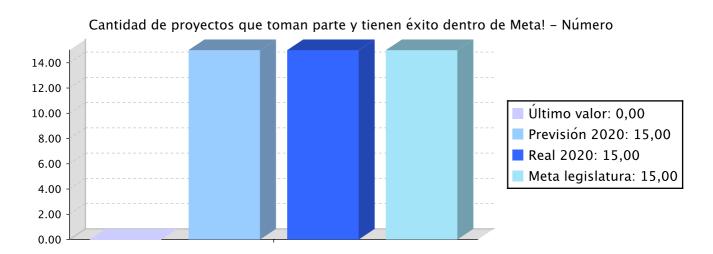
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte	Porcentaje	9,72	13,00	6,35	10,00
Cantidad de proyectos que toman parte y tienen éxito dentro de Meta!	Número	0,00	15,00	15,00	15,00

Tendencia









Las acciones previstas se han llevado a cabo en su totalidad sin desviaciones reseñables tanto en plazo como desde el punto de vista económico. Respecto a los indicadores, con la campaña anual de META se sigue incrementando la financiación al mundo de la cultura conjuntamente con la aportación que se hace desde la sociedad. En esta campaña se han cofinanciado 14 proyectos. Presupuestariamente las desviaciones son prácticamente inexistentes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada



Créditos de Pago



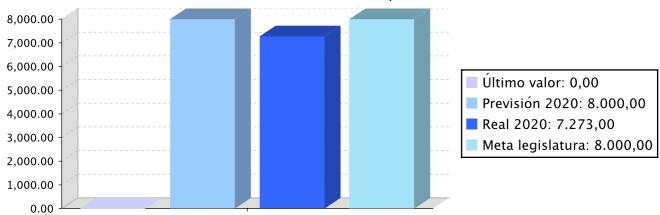
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	138.580,70	138.580,70	130.886,22		
1.1 Acción Promoción de iniciativas de micromecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada	138.580,70	138.580,70	130.886,22		100,00

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

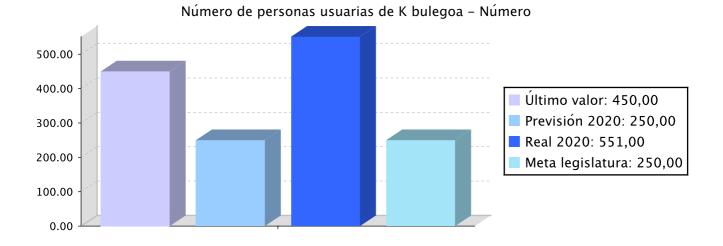
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Cantidad de bonos cultura vendidos durante la campaña del bono cultura	Número	0,00	8.000,00	7.273,00	8.000,00
Número de personas usuarias de K bulegoa	Número	450,00	250,00	551,00	250,00

Tendencia









Las acciones previstas se han llevado a cabo en su totalidad sin desviaciones reseñables en plazo. La principal desviación presupuestaria se debe a la influencia del covid-19 y la dificultad para hacer uso de los Bonos Cultura Eskola. Respecto a los indicadores, cabe destacar la consolidación del servicio que da Kbulegoa con un incremento de los usuarios respecto a los previstos, así como la campaña especial de Bono Cultura para fomentar el consumo de bienes culturales fuera de las fechas habituales de otros años en el marco de las acciones Piztu Kultura.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Lanzamiento de un nuevo bono-cultura para resarcir a los consumidores del incremento del IVA cultural del 21%



Covid-19 en la Cultura Guipuzcoana.

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	108.580,70	373.580,70	154.502,18		
1.1 Acción 42.500 euros en bonos para la compra de productos en Euskara y 42.500 euros en bonos para la compra de productos en otros idiomas	108.580,70	108.580,70	84.170,45		100,00
1.2 Acción 50.000 euros en bonos para la compra de productos en Euskara y 50.000 euros en bonos para la compra de productos en otros idiomas para reducir el impacto del		100.000,00	69.841,73		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Creación de los Bonos Kultura Eskola para fomentar el acercamiento de los jóvenes a la cultura		165.000,00	490,00		100,00

réditos de compromiso					
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros		
Total línea actuación	85.000,00	85.000,00			
1.1 Acción 42.500 euros en bonos para la compra de productos en Euskara y 42.500 euros en bonos para la compra de productos en otros idiomas	85.000,00	85.000,00			

Puesta en marcha y orientación cultural de Tabakalera en un proceso liderado por DFG para asegurar su rentabilidad social y lograr que contribuya a través de la formación de alto nivel a la creación de contenidos vinculados a las industrias audiovisuales



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	1.783.580,70	1.783.580,70	1.668.549,92			
2.1 Acción Estudio y análisis de otros proyectos que contribuyan a ampliar el ámbito de actuación de Tabakalera en el marco de la cultura contemporánea	1.783.580,70	1.783.580,70	1.668.549,92		100,00	

3. Línea de Actuación:

Propuesta para que los programas de difusión cultural que apoya DFG incorporen un creciente número de talentos locales (festivales, Kursaal Eszena, ciclos musicales...) y creación de un mapeo que recoja la programación de actividades culturales presenciales en Gipuzkoa





	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	545.742,10	545.742,10	525.261,59		
3.1 Acción Kutxa Kultur, Katapulta, Dock of the Bay, Mojo Workin, Jazzaldia, Lokal Art Pareta, Musika Parkean, Summer Fest, Dantz, Kultur Dealers	388.580,70	388.580,70	392.489,15		100,00
3.2 Acción San Sebastian Región Film Commission	123.580,70	123.580,70	116.386,22		100,00
3.3 Acción Generar contenidos Web	33.580,70	33.580,70	16.386,22		100,00

Replanteamiento de la función cultural del Koldo Mitxelena, y elaboración del proyecto de acondicionamiento del edificio desde premisas de accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y modernización de los servicios prestados para que satisfaga las demandas de públicos más amplios y desempeñe así un mejor servicio a la ciudadanía y un mayor papel en la dinamización cultural del Territorio



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	183.580,70	183.580,70	158.060,27			
4.1 Acción Puesta en marcha de K Bulegoa	183.580,70	183.580,70	158.060,27		100,00	

5. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un Consejo de la Cultura que oriente las políticas culturales de la DFG así como de un Observatorio de la Cultura que permita monitorizar el estado de la cultura en el Territorio



Créditos de Pago							
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance		
Total línea actuación	213.580,70	213.580,70	108.052,46				



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
5.1 Acción Creación de indicadores específicos que midan diversos aspectos del sector cultural, así como reuniones periódicas del Consejo de la Cultura	213.580,70	213.580,70	108.052,46		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa:

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

Como no podría ser de otra forma, habida cuenta de la deficiencia estructural en la igualdad de género, la crisis provocada por la pandemia Covid 19 también ha provocado impactos diferentes, según género. Se mantiene la necesidad, incluso se agudiza, de intervenir en procesos de igualdad que, en tiempos difíciles, no hagan retroceder los niveles conseguidos con anterioridad.

Cuantificación: 108.052,46 (2,78 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.		Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	100,00	Porcentaje del personal de las
	(100,00 %)	Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	,,



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Desde el Departamento de Cultura siempre se ha tenido una especial sensibilidad a, por lo menos, la igualdad en las expresiones lingüísticas de Gipuzkoa. Esa sensibilidad, por supuesto, no debe decaer por las circunstancias pandémicas y, por tanto, se han mantenido todos los incentivos y medidas proactivas habituales.

Cuantificación: 97.799,16 (2,51 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(30,00 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(25,00 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
1.3. Entorno digital	(25,00 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(10,00%)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(10,00%)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00



Relación de	ODS asociados al programa		
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
4 DI EDUCACIÓN DE CALIDAD	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.411.307,00	85.000,00
Total		4.411.307,00	85.000,00



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	235.807,00	235.807,00	163.862,09	163.862,09	163.862,09	69,49
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.838.000,00	1.838.000,00	1.721.834,20	1.721.834,20	1.721.831,99	93,68
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.027.500,00	2.292.500,00	1.973.137,61	1.968.062,93	1.968.062,93	85,85
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.101.307,00	4.366.307,00	3.858.833,90	3.853.759,22	3.853.757,01	88,26
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	45.000,00	45.000,00	39.216,73	39.216,73	39.216,73	87,15
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	45.000,00	45.000,00	39.216,73	39.216,73	39.216,73	87,15
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.146.307,00	4.411.307,00	3.898.050,63	3.892.975,95	3.892.973,74	88,25



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000,00	85.000,00	80.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	85.000,00	85.000,00	80.000,00		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	85.000,00	85.000,00	80.000,00		



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kred Créditos de p		Konpromiso kredituak Créditos compromiso		
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	32.772,44	131.089,76			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.112.388,77	609.443,22			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00	1.965.562,93			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.147.661,21	2.706.095,91			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		39.216,73			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		39.216,73			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.147.661,21	2.745.312,64			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	26,02	62,23			



Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	5.941,80	297,09	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.000,00	2.000,00	5.941,80	297,09	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.000,00	2.000,00	5.941,80	297,09	



Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0910 - Dirección General de Cultura

Programa: 130 - Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural

Funcional: 334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promocionamos y difundimos la cultura, manteniendo e impulsando las acciones, instituciones, agentes y programas culturales del territorrio, persiguiendo el desarrollo cultural en claves de equilibrio territorial, y también, mantenemos la oferta y los servicios culturales de Koldo Mitxelena kulturunea

Evolución del diagnóstico de situación:

Evolución del diagnóstico de situación:

En relación a los agentes culturales:

La pandemia Covid 19 ha seguido afectando de pleno a un sector muy precarizado como es el cultural. Ante este panorama generalizado en el ámbito cultural de Gipuzkoa desde este servicio se ha realizado un esfuerzo por conocer las necesidades del sector. Para ello, además de utilizar las encuestas realizadas por el Gobierno Vasco y otros agentes, se han realizado dos oleadas de encuestas que nos han permitido obtener una fotografía de la situación actual y revisar los objetivos, redirigiendo recursos económicos para:

- -ofrecer nuevas líneas de subvención
- -mejorar la escucha y acompañamiento
- -incrementar la formación cualificada

En relación al consumo y distribución cultural:

Las restricciones de movilidad y la limitación de aforos nos han obligado a acelerar el proceso de digitalización del Servicio de Promoción y Difusión Cultural, para facilitar la oferta cultural y promover la actividad cultural en Gipuzkoa. De la misma forma se han creado nuevas oportunidades (Kultura Eskola) de trabajo para el sector, que si bien estaban previstas en la planificación estratégica, han sido reforzadas, aceleradas y puestas en marcha.

Evolución de la necesidad:

La actividad cultural en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, que aún no había conseguido recuperar los niveles previos a la crisis de 2008, ha sufrido, al igual que casi todos los sectores económicos, una contracción en la demanda, así como un incremento de las necesidades de digitalización, para hacer frente a la pandemia. Todo esto han tensionado la capacidad financiera de autónomos y pequeñas empresas.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que implementar nuevas acciones desde el Servicio es ahora más imprescindible que nunca. Las nuevas líneas y actividades desarrolladas tienen que tener como objetivo ser un acicate para la recuperación del sector.

Población objetivo:

- Entidades y asociaciones culturales.
- Ayuntamientos de Gipuzkoa y otros entes administrativos.
- Ciudadanía y distintos agentes culturales.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, recursos económicos y materiales y otros equipamientos.

2. Actividades/procesos a

- Preparación de distintas líneas y convocatorias de subvenciones dirigidas a apoyar y promocionar la actividad cultural en Gipuzkoa.
- Seguimiento y apoyo de las actividades culturales principales de Gipuzkoa.
- Diseño de programas y acciones de carácter cultural con agentes publicos y privados.
- Formalizar demandas de los agentes culturales,
- Labores preparatorias del nuevo programa Kultura Eskola.
- Organizar programaciones concretas, exposiciones y actividades culturales.



- Gestionar los servicios culturales propios, mantenerlos y mejorarlos.
- Mejorar y completar la red de equipamientos culturales de Gipuzkoa.
- Detectar las carencias y necesidades de Gipuzkoa para el desarrollo de las distintas áreas de actuación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Productos y programas culturales generados y consumidos en Gipuzkoa.
- Biblioteca y programación cultural de Koldo Mitxelena kulturunea ofertada a la ciudadanía.
- Servicio Dantzagunea para el desarrollo de la danza.
- Trabajo y dedicación cultural de agentes culturales, artistas y empresas guipuzcoanas.
- Subvenciones.
- Asesoramiento técnico.

Marco regulador del Programa:

- Ley de Territorios Históricos
- Legislación administrativa general

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual:

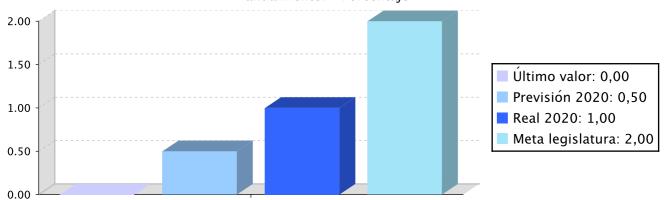
Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG	Porcentaje	0,00	0,50	1,00	2,00

Tendencia

anualmente.

2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente. - Porcentaje



Memoria

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola cuyo objetivo principal es hacer que la actividad cultural y artística forme parte de las aficiones e intereses que van desarrollando los y las jóvenes entre 12 y 16 años, generar sensibilidad y criterio artístico y ayudar a desarrollar una mirada crítica; este objetivo será posible gracias a la colaboración entre los agentes culturales, el mundo educativo y las instituciones



Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola, para garantizar el acceso universal a la cultura de las personas en edad escolar como medio para generar mayor sensibilidad y mejor criterio ante el hecho artístico.



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación		307.201,35	114.848,17		
1.1 Acción Proyecto Kultura Eskola		307.201,35	114.848,17		100,00

2. Línea de Actuación:

Transformación del KMK en un equipamiento cultural singular, que amplíe la oferta cultural de la ciudad y el territorio sumando y complementando ofertas, centrándose en el Patrimonio cultural guipuzcoano y en la palabra y el pensamiento crítico y siempre en continua atención a las nuevas demandas y necesidades culturales.



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.287.082,14	2.895.305,79	2.467.550,33		
2.1 Acción Gestión de la Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea	2.341.216,20	2.316.016,20	2.021.548,09		100,00
2.2 Acción Programa de exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturunea	607.057,97	194.731,62	145.871,14		100,00
2.3 Acción Programa de ciclos culturales de Koldo Mitxelena Kulturunea	338.807,97	384.557,97	300.131,10		100,00

3. Línea de Actuación:

Diseño e implantación de un plan que responda a los retos y oportunidades en los ámbitos del teatro y la danza, en colaboración con otras instituciones y el sector de las artes escénicas.





Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	837.315,40	885.315,40	791.912,59		
3.1 Acción Funcionamiento y programa de actividad de Dantzagunea de Gipuzkoa	221.057,22	231.557,22	213.032,92		100,00
3.2 Acción Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	263.747,64	263.747,64	231.008,82		100,00
3.3 Acción Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	192.716,22	230.216,22	190.961,87		100,00
3.4 Acción Línea de ayudas destinada a la promoción de productos audiovisuales	159.794,32	159.794,32	156.908,98		100,00

Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	232.000,00	232.000,00	211.998,40	
3.2 Acción Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	100.000,00	100.000,00	80.000,00	
3.3 Acción Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	72.000,00	72.000,00	71.998,40	
3.4 Acción Línea de ayudas destinada a la promoción de productos audiovisuales	60.000,00	60.000,00	60.000,00	

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador



Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana	Número	80,00	50,00	80,00	50,00
Número de proyectos subvencionados en las líneas OLATUAK y SUSPERKA	Número	38,00	50,00	50,00	50,00

Tendencia





Memoria

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola cuyo objetivo principal es hacer que la actividad cultural y artística forme parte de las aficiones e intereses que van desarrollando los y las jóvenes entre 12 y 16 años, generar sensibilidad y criterio artístico y ayudar a desarrollar una mirada crítica; este objetivo será posible gracias a la colaboración entre los agentes culturales, el mundo educativo y las instituciones

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



Servicios propios: Funcionamiento de Koldo Mitxelena Kulturunea: Biblioteca, exposiciones y programación cultural general y de Dantzagunea de Gipuzkoa



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	43.976,66	47.726,66	41.494,79		
1.1 Acción Convocatoria de premios literarios	43.976,66	47.726,66	41.494,79		100,00

Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	48.000,00	48.000,00	48.000,00	
1.1 Acción Convocatoria de premios literarios	48.000,00	48.000,00	48.000,00	

2. Línea de Actuación:

Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.489.766,15	4.659.341,15	3.854.599,71		
2.1 Acción Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	3.517.745,07	3.554.320,07	2.906.960,71		100,00
2.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	649.510,54	782.510,54	638.289,85		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	322.510,54	322.510,54	309.349,15		100,00

Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	386.000,00	386.000,00	343.652,20	
2.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	266.000,00	266.000,00	230.558,20	
2.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	120.000,00	120.000,00	113.094,00	

Colaboración interinstitucional para la buena consecución de capitalidad cultural donostiarra y compromiso de gestión de parte de la herencia cultural que deje DSS2016, especialmente en lo relacionado con la cultura de valores



réditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	350.917,18	465.917,18	346.546,02		
3.1 Acción Idear y desarrollar nueva línea de subvención OLATUAK	203.010,54	318.010,54	223.396,54		100,00
3.2 Acción Programa SUSPERKA: línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	147.906,64	147.906,64	123.149,48		100,00



Créditos de compromiso			
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	153.001,00	153.001,00	133.272,44
3.1 Acción Idear y desarrollar nueva línea de subvención OLATUAK	80.334,00	80.334,00	80.334,00
3.2 Acción Programa SUSPERKA: línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	72.667,00	72.667,00	52.938,44

Completar la red de equipamientos culturales del territorio



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	983.882,51	1.053.882,51	891.084,85		
4.1 Acción Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	983.882,51	1.053.882,51	891.084,85		100,00

Créditos de compromiso			
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	350.000,00	350.000,00	350.000,00
4.1 Acción Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	350.000,00	350.000,00	350.000,00



Colaborar en la formación especializada de la juventud en distintas áreas artísticas



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	235.600,96	213.850,96	154.118,17			
5.1 Acción Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	235.600,96	213.850,96	154.118,17		100,00	

Créditos de compromiso			
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	63.200,00	63.200,00	51.656,00
5.1 Acción Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	63.200,00	63.200,00	51.656,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa:

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Como no podría ser de otra forma, habida cuenta de la deficiencia estructural en la igualdad de género, la crisis provocada por la pandemia Covid 19 también ha provocado impactos diferentes, según género. Se mantiene la necesidad, incluso se agudiza, de intervenir en procesos de igualdad que, en tiempos difíciles, no hagan retroceder los niveles conseguidos con anterioridad.

Cuantificación: 368.855,88 (4,26 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(25,00 %)	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la
		Incorporación de criterios de política de género en la valoración de los proyectos a subvencionar.	100,00	igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
In 10. Promover y visibilizar expresiones culturales y		In 10.1. Inclusión de contenidos para la prevención de la violencia sexista a través de los equipamientos (KMK) y programaciones culturales forales.	100,00	Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista expuestos en el KMK Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la
artísticas que promuevan explícitamente la sensibilización social a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista hacia las mujeres.	y en (75,00 %)	In 10.2. Incentivación, a través de las diferentes convocatorias de subvenciones en el ámbito de la cultura, de la promoción de la igualdad y la sensibilización contra la violencia sexista.	100,00	violencia sexista subvencionados por la Dirección de Cultura la DFG Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista subvencionados por la Dirección de Igualdad Lingüística de la DFG



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Desde el Departamento de Cultura siempre se ha tenido una especial sensibilidad a, por lo menos, la igualdad en las expresiones lingüísticas de Gipuzkoa. Esa sensibilidad, por supuesto, no debe decaer por las circunstancias pandémicas y, por tanto, se han mantenido todos los incentivos y medidas proactivas habituales.

Cuantificación: 1.034.501,98 (11,94 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(4,35 %)	Fomento de productos audiovisuales en euskera	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(13,04 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
I.3. Entorno digital	(2,17 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(52,17 %)	2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Fomento de la creación literaria en euskera	100,00
		Edición de catálogos de exposiciones en euskara y castellano	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(28,26 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
		Organización de actividades culturales en euskera	100,00



Relación de	ODS asociados al programa		
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
4 DI I	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	10.528.541,00	1.232.201,00
Total		10.528.541,00	1.232.201,00



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.125.527,00	1.125.527,00	985.407,32	985.407,32	985.407,32	87,55
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.082.050,00	2.045.475,00	1.404.697,60	1.388.657,60	1.388.570,67	67,88
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.375.864,00	5.712.439,00	4.941.298,35	4.885.059,00	4.882.945,37	85,48
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.583.441,00	8.883.441,00	7.331.403,27	7.259.123,92	7.256.923,36	81,69
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	670.100,00	670.100,00	594.539,81	591.378,81	590.231,23	88,08
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	975.000,00	975.000,00	815.000,00	815.000,00	815.000,00	83,59
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.645.100,00	1.645.100,00	1.409.539,81	1.406.378,81	1.405.231,23	85,42
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	10.228.541,00	10.528.541,00	8.740.943,08	8.665.502,73	8.662.154,59	82,27



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	882.201,00	882.201,00	819.035,40	788.579,04	89,39
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	882.201,00	882.201,00	819.035,40	788.579,04	89,39
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.232.201,00	1.232.201,00	1.169.035,40	1.138.579,04	92,40



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kre Créditos de p		Konpromiso kredituak Créditos compromiso		
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	856.194,17	129.213,16			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.380.848,99	7.721,71			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	547.036,71	4.335.908,67	211.998,40	576.580,6	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.784.079,87	4.472.843,54	211.998,40	576.580,6	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	590.231,22				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		815.000,00		350.000,0	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	590.231,22	815.000,00		350.000,0	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	3.374.311,09	5.287.843,54	211.998,40	926.580,6	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	32,05	50,22	17,20	75,2	



Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0920 - Dirección General de Cooperación internacional

Programa: 200 - Cooperación Internacional

Funcional: 327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable de los territorios CAD, fomentar la educación de transformación social, y dar asistencia a los países en situación de emergencia, impulsamos una cooperación política y solidaria que integre las capacidades y recursos de la sociedad guipuzcoana mediante acciones de sensibilización y coordinación ente diferentes actores.

Evolución del diagnóstico de situación:

A pesar del trabajo realizado y las ayudas concedidas, continua existiendo gran complejidad de los momentos que vivimos y de las dudas existentes sobre el futuro de la cooperación al desarrollo. Los graves problemas que enfrenta la humanidad, pobreza y privación humana, desigualdades crecientes ,insostenibilidad medioambiental, aumento de la violencia y de las personas que buscan refugio, etc., siguen requiriendo un importante compromiso político y financiero de las instituciones para hacer frente a los mismos.

Evolución de la necesidad:

Sigue siendo necesario revertir estas tendencias y recuperar el peso de las ideas solidarias y el papel de las políticas de cooperación al desarrollo, lo cual sigue requiriendo, entre otras cosas, que las instituciones públicas mantengamos e incrementemos en la medida de lo posible las dotaciones presupuestarias para su financiación. Pero además continuamos con la nueva orientación de la cooperación al desarrollo y actualizar la misma para poder hacer frente a unos retos y un contexto que en nada se parece al que existía cuando, hace casi tres décadas, la cooperación pública guipuzcoana comenzó a dar sus primeros pasos.

Población objetivo:

Sociedad guipuzcoana en general. ONG de cooperación al desarrollo.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Subvenciones a proyectos de desarrollo en los países del sur, a proyectos de educación para la transformación social, a situaciones de emergencia; campañas de sensibilización en favor de las personas refugiadas y otras manifestaciones solidarias.

2. Actividades/procesos a

Elaboración de convenios de cooperación al desarrollo y de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Realización de actos de difusión de la solidaridad.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Un cambio significativo en la concepción de las estrategias de desarrollo y las políticas de cooperación, las cuales ya no pueden ser planteadas únicamente en forma de ayuda o de transferencia discrecional de recursos, ni en clave Norte-Sur, sino como un compromiso global con problemas que son comunes a toda la humanidad, aunque se manifiesten e incidan de manera diversa y con distinta intensidad en unos y otros lugares.

Marco regulador del Programa:

La Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015 de las NN.UU. por la que se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible que habrán de guiar los esfuerzos de la comunidad internacional hasta el año 2030.



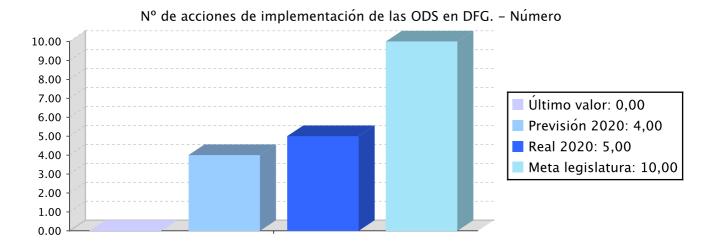
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual:

Desarrollar los ODS reforzando la apuesta institucional de DFG en el ámbito de la cooperación internacional y fortaleciendo el músculo cooperante de la sociedad guipuzcoana integrando nuevos actores.

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
Nº de acciones de implementación de las ODS en DEG	Número	0,00	4,00	5,00	10,00

Tendencia



Memoria

1º Objetivos

La Dirección de Cooperación Internacional, en la nueva legislatura, está ubicada en el Departamento de Cultura, Cooperación Juventud y Deportes y tiene el objetivo de consolidar una política pública de cooperación propia y de erigir a la dirección en un agente en sí misma, ya sea realizando actividades directamente o a través de agentes estratégicos, tales como ONGDs a través de la convocatoria de subvenciones. Para ello será necesaria una adecuada planificación, la dotación de medios y recursos humanos y una financiación adecuada.

El 12 de febrero de 2019 el Consejo de Gobierno de la DFG aprobó el Marco estratégico de actuación de la cooperación al desarrollo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Una vez presentado ante las Juntas Generales, la Diputación trasladó el mismo a las distintas entidades y organizaciones del territorio a fin de socializarlo, fomentar el debate sobre el mismo y, en su caso, recoger las posibles aportaciones que puedan realizarse para enriquecerlo y mejorarlo.

Una vez finalizado el proceso de socialización se procedió a aprobar el Marco estratégico definitivo.

2º Cronograma:

Una de las acciones a través de las que se manifiesta la actuación de las Administraciones Públicas en el



Memoria

ámbito de la cooperación al desarrollo es en el otorgamiento de subvenciones. Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones que se aprueban mediante el presente acuerdo ayudan a romper con las desigualdades ya existentes y que la actual situación de crisis sanitaria y económica que ocasionado el COVID-19, ha acentuado y ampliado.

Estas bases reguladoras son necesarias para que todos los agentes que optan a las mismas y que son fundamentales en la ayuda a disminuir los graves efectos que genera la desigualdad económica y social y que tanto ha agravado el COVID-19 a nivel mundial, las conozcan y puedan presentar proyectos de tanta necesidad, más en el momento actual. Hay que recordar que los proyectos aprobados son básicos e imprescindibles para complementar la tan necesaria asistencia social para aminorar la desigualdad económica y social existente.

Debido a la pandemia y la aprobación del Estado de Alarma la convocatoria de subvenciones de 2020 se publicó en junio, con una dotación presupuestaria de 3.706.947 €. Este año ha estado dividida en 5 líneas de financiación, en función de la tipología de los proyectos y las entidades solicitantes. Las líneas A y B dirigidas, principalmente a ONGDs y agentes profesionalizados, y la línea C más bien pensada para movimientos sociales y agentes no profesionalizados. La línea D para proyectos de ayuda de emergencia y de acción humanitaria y la línea E para la realización de proyectos de cooperación orientados a la lucha contra las causas de exclusión y a la promoción del desarrollo humano sostenible y equitativo en Africa.

Las subvenciones en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en el año 2020 se adjudicaron en octubre de la siguiente manera:

- -14 proyectos de Cooperación para el Desarrollo (1.679.733,06 euros)
- 9 proyectos de sensibilización (533.902.13 euros)
- -17 iniciativas puntuales (329.490,70 euros)
- 9 proyectos de ayuda de emergencia y acción humanitaria (358.400,97 euros)
- -7 proyectos de Cooperación para el Desarrollo en Africa. 805.420,14 euros)

Durante los últimos cinco años la participación ha aumentado en dos aspectos.

Por un lado hay una tendencia creciente en el número de proyectos tanto presentados como aprobados, duplicando las cifras en cinco años, y estimamos que a pesar de la situación de crisis se mantenga.

También ha crecido considerablemente el número de organizaciones que han presentado proyectos. El aumento de las entidades participantes es muestra de que no solo las organizaciones con un alto grado de especialización tienen capacidad para aportar sus saberes al desarrollo de la cooperación gipuzkoana.

También las organizaciones más pequeñas han contribuido de manera destacada a fomentar y poner en práctica la solidaridad en Gipuzkoa y en otras comunidades de los países empobrecidos.

Proyectos presentados Proyectos aprobados

2016 80 40

2017 90 51

2018 100 58

2019 104 61

2020 121 56

Debido a la situación de la pandemia no se aprobaron las ayudas destinadas a completar la formación especializada de la juventud guipuzcoana en distintas materias y entre ellas el en el ámbito de la cooperación.

Se ha continuado, asimismo, con la línea de cooperación directa, es decir, una línea de trabajo en la que es la propia Dirección la que ejerce como agente impulsor de proyectos y actividades de cooperación. Esta línea de trabajo también le afectó directamente la pandemia y la reducción de presupuesto, no llevándose a cabo alguno de los proyectos y reduciendo el importe de otros, otorgando un total de 396.940 euros.



Memoria

La cooperación directa de 2020 se ha ejecutado de la siguiente manera:

Ayudas estratégicas:

Coordinadora de ONGD de Euskadi 45.000 euros.

Euskal Fondoa (Oficina del Historiador de La Habana- adultos mayores y colectivos con necesidades especiales) 40.000 euros.

Euskal Fondoa (proyecto de una gestión municipal integral e inclusiva para la igualdad de género y los derechos de las personas LGTBI en El Salvador.): 35.000

Solidaridad Interncional: Escuela en Líbano: 120.000 €

Taupadak: Fortalecimiento de la educación musical para el desarrollo humano y la reivindicación de la identidad indígena: 35.000 €

Gipuzkoa Coopera:

Escuela Hostelería Aiala: comedor social, con Fundación Pachacutéc :25.000 €

Asociación Cultural Kukai: Formación en Addis Abeba para crear una compañía de danza (Fase III): 15.000 € CFM Materials Physics Center: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación

científica y la transferencia tecnológica científica: 15.000 €

ASPEGI : BARATZATIK MERKATURA Transmisión de aprendizajes para la implantación de vías de comercialización en los proyectos impulsados por el Programa Voces Verdes de Mujeres por Africa en Tanzania:15.000 €

Arkeolan: Arqueometalurgia en Tres Puntas, Atacama, Chile. Transferencia de innovación tecnológica en el ámbito de la puesta en valor de recursos culturales: 15.000 euros.

También se ha realizado la Redacción del Plan Director de Cooperación al desarrollo de la DFG y la consolidación e implementación de la Mesa de Cooperación de Gipuzkoa, en la que están representados agentes tradicionales y no tradicionales de la Cooperación al desarrollo.

3º Indicadores:

Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas:

Se han realizado un total de 4 acciones (presentaciones, exposiciones, etc.)

4º Ejecución:

La ejecución del presupuesto ha sido de un 97,3 %.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Incremento del presupuesto foral destinado a cooperación, dando pasos graduales hacia el 0,7% con un plan de incrementos anuales progresivos y el compromiso de no decrecer su importe en ejercicios posteriores.



50,00 %



50,00 %



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.418.475,15	4.303.462,00	4.161.567,07		
1.1 Acción Puesta en marcha de programas de ayudas de emergencia, encaminados a paliar las consecuencias de catástrofes humanitarias-de carácter natural, social o político- y a solventar las necesidades más acuciantes de poblaciones afectadas por las mismas	263.135,55	263.135,55	263.398,71		100,00
1.2 Acción Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	1.304.370,00	1.271.370,00	1.235.509,51		100,00
1.3 Acción Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	2.850.969,60	2.768.956,45	2.662.658,85		100,00

Créditos de compromiso					
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros		
Total línea actuación	1.571.947,00	1.571.947,00	1.571.946,94		
1.2 Acción Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	471.584,10	471.584,10	471.584,08		
1.3 Acción Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	1.100.362,90	1.100.362,90	1.100.362,86		

Conversión de DFG en un agente activo en la cooperación al desarrollo democrático y social de los territorios más desfavorecidos.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.181,20	57.181,20	27.444,36		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Incorporación en sociedad de las personas refugiadas	42.181,20	57.181,20	27.444,36		100,00

Implantación de un programa de coherencia de políticas por el que cada Departamento y ente foral interioricen nuestra responsabilidad y papel en relación a la creación de relaciones económicas más justas, a través de, entre otros, el desarrollo de proyectos de cooperación utilizando sus capacidades y conocimientos en sus ámbitos de actuación en el marco de Gipuzkoa Coopera.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

orcanos ac r ago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	514.585,80	514.585,80	302.269,70		
3.1 Acción	425 449 40	425 449 40	252 254 77		80,00
Buscar la colaboración y las alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Coopera)	435.418,40	435.418,40	253.354,77		80,00
3.2 Acción Implementar la Coherencia de Políticas de Desarrollo como referencia básica del trabajo de la DFG en este campo y como enfoque necesario para responder a los retos planteados	79.167,40	79.167,40	48.914,93		100,00

·	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	25.000,00	25.000,00		
3.1 Acción Ruscar la colaboración y las	25.000,00	25.000,00		

Buscar la colaboración y las alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Coopera)



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa:

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

La defensa y promoción de la equidad de género en los distintos planos, económico, social y político. Continuamos estableciendo como requisito excluyente para poder obtener ayudas de cooperación al desarrollo la perspectiva de género, lo que obliga a tenerlo en cuenta en todos los proyectos. A su vez, el 90% de las ayudas otorgadas tenía como objetivo principal la defensa de los derechos de las mujeres.

Cuantificación: 447.755,90 (9,97 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
		Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	96,67	
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	96,67	Porcentaje del personal de las
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	96,67	estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	nero en los procedimientos (100,00 %)	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	96,67	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total
	Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	96,67	de contrataciones y subvenciones).	
	Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto di género.		96,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se realiza un uso equiibrado de ambas lenguas y, se garantizan los derechos lingüisticos. Todos los documentos están en euskera y castellano

Cuantificación: 449.128,11 (10,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(16,67 %)	Implantación de un módulo web (banner) para el fomento del uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(83,33 %)	En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	96,00



Relación de (ODS asociados al programa		
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
10 E REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	2.437.614,50	798.473,50
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	2.437.614,50	798.473,50
Total		4.875.229,00	1.596.947,00



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	243.624,00	243.624,00	248.887,43	248.887,43	248.887,43	102,16
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	248.605,00	248.605,00	198.775,15	198.775,15	198.453,73	79,83
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.483.000,00	4.383.000,00	4.043.940,00	4.043.940,00	4.043.940,00	92,26
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.975.229,00	4.875.229,00	4.491.602,58	4.491.602,58	4.491.281,16	92,12
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.975.229,00	4.875.229,00	4.491.602,58	4.491.602,58	4.491.281,16	92,12



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.596.947,00	1.596.947,00	1.571.947,00	1.571.946,95	98,4
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.596.947,00	1.596.947,00	1.571.947,00	1.571.946,95	98,4
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.596.947,00	1.596.947,00	1.571.947,00	1.571.946,95	98,4



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kre Créditos de p		Konpromiso kredituak Créditos compromiso		
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	248.887,40				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	198.453,73				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.043.940,00		1.571.946,94		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.491.281,13		1.571.946,94		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.491.281,13		1.571.946,94		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	92,12		98,43		



Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0930 - Dirección General de Juventud

Programa: 300 - Promoción de infancia, adolescencia y juventud

Funcional: 232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Colaborar en el proceso educativo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa a través de la educación no formal, para conseguir su autonomía y favorecer su proceso de emancipación, a través de servicios a desarrollar en los equipamientos correspondientes, en colaboración de otros agentes públicos y privados, y fomentando la participación de la ciudadanía activa de niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Evolución del diagnóstico de situación:

La irrupción de la crisis del Covid19 ha sido un profundo elemento de distorsión en el ámbito de la labor de promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud cuyas consecuencias a medio y largo plazo aún no es posible calibrar. No obstante, existen ya datos que apuntan a un empeoramiento de la salud psicoemocional de niños, niñas y adolescentes, así como un ahondamiento de las brechas de desigualdad en lo relativo a acceso a recursos educativos. Por otro lado, la vulnerabilidad de los jóvenes en relación a sus posibilidades de emancipación, derivada del mercado de trabajo de por sí hostil para este colectivo y de un sector inmobiliario que sigue siendo prohibitivo ellos y ellas, no han mejorado. Por último, las posibilidades de disfrute, interacción y goce de su etapa vital, (elementos esenciales para ellos y ellas), se han visto fuertemente limitadas, en su bienestar y desarrollo vital. Por otro lado, en lo relativo a la gestión de la red de albergues forales, la irrupción del COVID19 ha condicionado radicalmente el desarrollo de este ámbito de trabajo. Por un lado, la demanda por parte de nuestras entidades usuarias habituales (centros escolares, clubes deportivos, asociaciones juveniles y de tiempo libre) está fuertemente mermada por las limitaciones sanitarias y, por otro, la oferta (aforos, planes de contingencia), ha sido también fuertemente afectada.

Evolución de la necesidad:

Más que nunca, se ha puesto de manifiesto la necesidad de cuidar el tejido comunitario, de contar desde el sector público con intervenciones y servicios de socialización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con clara orientación educativa como contrapeso a una realidad cada vez más incierta, precaria y cambiante. Las numerosas incógnitas sobre la sociedad post-pandemia hacen necesario desarrollar una gran capacidad de adaptación a los escenarios, buscando constantemente soluciones nuevas e imaginativas, especialmente en lo a las desigualdades y nuevas vulnerabilidades que se deriven de la nueva situación.

Necesidad de protección, respeto y reconocimiento de su dignidad; divertirse disfrutar y gozar de su etapa vital; recibir afecto y estima por parte de las relaciones que mantienen con su entorno; conocerse como personas y conocer su entorno; tomar decisiones, asumir riesgos razonables, elegir, optar; adquirir y desarrollar habilidades, capacidades, actitudes útiles para la vida; expresarse y participar; sentirse protagonistas de su vida y capaces de influir en su entorno; incorporarse y progresar en el sistema educativo formal; protección y promoción de su salud; una vivienda digna en el que lograr sentimiento de pertenencia e identidad; participar, en su momento, en el mercado de trabajo a través de un empleo digno; protección y promoción de su autonomía personal e integración comunitaria; acceso a los recursos que garanticen su bienestar social y calidad de vida.

Población objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa, profesionales del sector, asociaciones juveniles, grupos culturales, centros escolares, universidad, y ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales (asistencias técnicas, infraestructuras, económicos).

2. Actividades/procesos a

Realización de diagnósticos sobre las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, priorización de las áreas de actuación, establecimiento de los objetivos y planificación de las estratégias para dar



respuesta a las necesidades detectadas. Coordinación e impulso, a nivel territorial, de la red Gaztematika (Red interinstitucional para la Promoción de la Infancia y la Juventud de Gipuzkoa), desarrollo de las estrategias a través de la prestación de servicios y evaluación de los mismas en función de los objetivos establecidos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Oferta de equipamientos juveniles/oferta de servicios directos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Canales de información y/o comunicación. Apoyo a otros agentes del Territorio para su actuación en favor de la políticas de promoción de infancia, adolescencia y juventud a nivel local.

Marco regulador del Programa:

Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989.

Ley de Territorios Históricos.

Decreto 170/1985, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.

DECRETO 211/1993, de 20 de julio, por el que se regula el reconocimiento oficial de los Servicios de información Juvenil.

DECRETO 419/1994, de 2 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual:

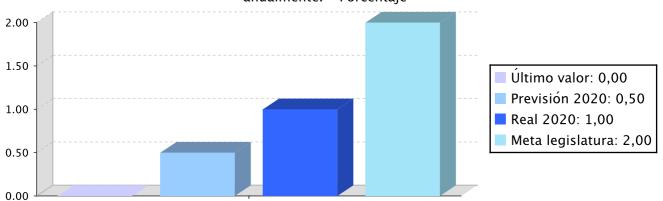
Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG	Porcentaje	0,00	0,50	1,00	2,00

Tendencia

anualmente.

2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente. - Porcentaje





Memoria

Desde la perspectiva de la Dirección de Juventud, la iniciativa fundamental en este objetivo era el diseño y puesta en marcha del programa Kultura Eskola, junto con la Dirección de Cultura. Después de una primera fase de puesta en común se decidió que esta iniciativa iba a centrarse únicamente en el sistema educativo formal, excluyendo del mismo al sistema no formal (el de nuestra competencia) de modo qu ese decidió no seguir con la colaboración.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola, para garantizar el acceso universal a la cultura de las personas en edad escolar como medio para generar mayor sensibilidad y mejor criterio ante el hecho artístico.



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	51.646,24	51.555,24	36.493,21		
1.1 Acción Desarrollo del programa Eskola Kultura junto con la Dirección de Cultura	51.646,24	51.555,24	36.493,21		15,00

Objetivo anual:

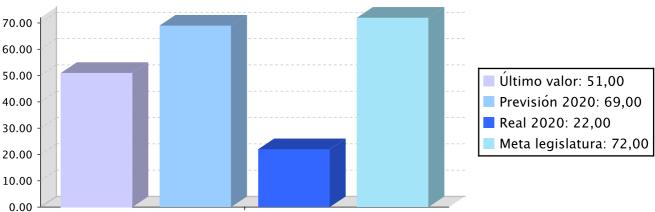
Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil	Número	51,00	69,00	22,00	72,00
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	8,60	8,50	Sin medición	8,50
Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan.	Número	2,00	4,00	5,00	4,00

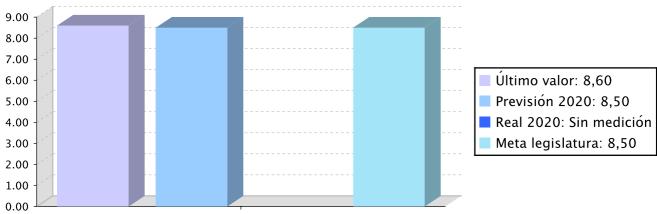
Tendencia



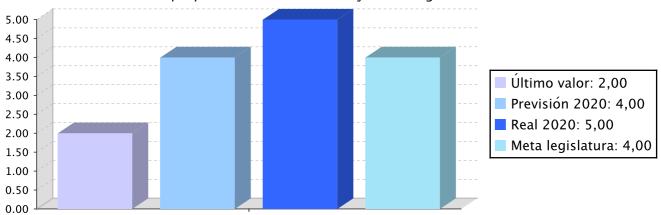
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil - Número



Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres) - Escala 1-10



Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan. - Número





Memoria

La irrupción del COVID19 en 2020, ha condicionado radicalmente el desarrollo de este objetivo pues, debido a las restricciones sanitarias, la mayoría de actividades previstas han tenido que ser canceladas, alteradas o fuertemente limitadas.

Actividades tales como Kultura Digitala, consistente en actividades de divulgación de la cultura digital, GipuzkoanGazte Tour, programa itinerante de conciertos y actividades culturales y el programa de intercambia internacional Erasmus+, han tenido que ser suspendidas. Así mismo, los programas Udalekuak y Gazte Oporraldiak, programas organizados entre las tres Diputaciones Forales y otras CC.AA., finalmente no se pudieron llevar a cabo a pesar de estar totalmente organizadas.

Sin embargo, dado que algunas entidades de tiempo libre (19), así como 50 ayuntamientos del territorio mantuvieron su oferta de udalekus sin pernoctación (muchos se vieron obligados a suspenderla por regulación posterior), nuestro Servicio se volcó en prestar asesoramiento técnico y soporte logístico a estas entidades en forma de material de protección (mascarillas, gel hidroalcohólico, termómetros sin contacto), formación en protocolos sanitarios y adaptación a la situación. Así mismo, se mantuvo la línea de subvenciones dirigidas a este tipo de actividades, así como la línea dirigida a Ayuntamientos para la realización de planes y programas de infancia y juventud, la dirigida a escuelas de tiempo libre y la dirigida a entidades asociativas supramunicipales, infantiles y juveniles, para el mantenimiento de su estructura.

Así mismo, con el inicio del curso, se realizaron diferentes acciones formativas para asesorar a los ayuntamientos y a los y las educadoras de servicios de infancia y juventud, en las estrategias en la reapertura de los Haurtxokos y los Gaztelekus en un contexto tan delicado y especial y se impulsó la comunicación para acercar información y documentación de interés para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres y otros agentes a través de la página web, boletines, hemeroteca, agenda y redes sociales.

Por otro lado, la Red Gaztematika, en la medida de los posible, siguió funcionando muy activamente a través de sus canales y foros habituales, con una rápida adaptación al teletrabajo y a las reuniones telemáticas. Visto en perspectiva, en un año tan incierto, esta red supuso un instrumento fundamental para dar soporte anímico y técnico a todos los agentes de ámbito de la promoción de infancia y juventud. En 2020 fueron 76 municipios los que lo conformaron, dando lugar a 3 foros técnicos y 6 foros de educadores y educadoras, 2 foros políticos y algunas reuniones extraordinarias.

No obstante, a pesar de este panorama general de contratiempos, se pudieron llevar a cabo programas como la Feria de Empleo (en colaboración con la Cámara de Comercio), el programa de ayudas Gazteak Auzolanean (con 5 proyectos) y la celebración del 8N (Día internacional de los derechos de la infancia) con una charla de la experta Lourdes Gaitán. Así mismo se siguió adelante en la elaboración de los documentos de análisis sobre la situación de las adicciones al juego en la juventud guipuzcoana.

Por último, los planes de formación del personal técnico de ayuntamientos y de los educadores y educadoras de servicios de infancia y juventud, se desarrollaros con relativa normalidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

Presupuesto inicial

Presupuesto definitivo

Ejecución

Ingresos afectados

Grado avance



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	180.948,96	181.852,59	161.412,90		
1.1 Acción Grupo de trabajo para fomentar el trabajo conjunto entre las áreas de igualdad entre hombres y mujeres y las áreas de promoción infantil y juvenil a nivel local	2.500,00	2.500,00	2.981,94		100,00
1.2 Acción Subvención al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)	58.446,24	58.446,24	55.128,71		100,00
1.3 Acción Convenio de colaboración con la Facultad de Educación, Filosofía y Antropologia de la UPV-EHU	35.696,24	35.696,24	28.128,71		100,00
1.4 Acción Colaboración con el Observatorio de la Juventud de Euskadi	31.446,24	31.446,24	28.331,66		10,00
1.5 Acción Proyecto para el fomento del uso del euskera en los servicios infancia, adolescencia y juventud	32.860,24	32.853,87	28.917,17		70,00
1.6 Acción Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	20.000,00	20.910,00	17.924,71		100,00

Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)



Créditos de Pago							
	Presupuesto Presupuesto inicial definitivo		Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance		
Total línea actuación	1.136.705,81	1.031.187,11	426.967,22				
2.1 Acción							
Desarrollo grupo de trabajo para la definición de un modelo de servicio socioemocional para jóvenes	118.786,24	118.404,04 64.262			100,00		
2.2 Acción							
Programa de apoyo a proyectos europeos (movilidad juvenil). Erasmus +	15.000,00	21.444,17 6.552,9			25,00		
2.3 Acción Programa Udalekuak	419.222,89	388.074,72	86.135,21		40,00		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.4 Acción Programa Gazte Oporraldiak	260.131,26	244.835,26	58.870,91		25,00
2.5 Acción Programa de cultura juvenil	135.586,66	114.005,62	90.380,72		25,00
2.6 Acción Buscador Udabizi: oferta de ocio infantil y juvenil de Gipuzkoa en verano	31.446,24	31.446,24	28.331,66		100,00
2.7 Acción Programa Kultura Digital@: Kode_tu (divulgación del código de programación), Ciberbullying	95.318,13	52.119,91	45.389,85		100,00
2.8 Acción Especialización universitaria: Transformación comunitaria, urbana y política a través de la autonomía y participación infantil. UPV	4.292,00	4.064,45	3.361,40		10,00
2.9 Acción Proyecto piloto en torno a los SkateParks	48.380,83	48.308,03	35.803,40		10,00
2.10 Acción Ofertar el programa de fomento de las vocaciones científicas Inspira STEAM en los servicios para adolescente	8.541,56	8.484,67	7.878,67		50,00

Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	2.022.851,86	2.021.810,97	1.858.273,80			
3.1 Acción Implantación de Red de Promoción de Infancia; Adolecencia y Juventud en Gipuzkoa (Gaztematika).	37.506,24	37.478,94	30.841,01		100,00	
3.2 Acción Servicio de asesoramiento en materia de políticas de promoción en infancia adolescencia y juventud a ayuntamientos de Gipuzkoa.	247.846,83	247.755,83	221.829,14		100,00	



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.3 Acción					
Línea de subvenciones a ayuntamientos para el desarrollo del Sistema de Promoción de Infancia y Juventud en Gipuzkoa	708.318,48	708.318,48	690.204,29		100,00
3.4 Acción					
Subvenciones para realización de colonias y campamentos	123.446,24	123.446,24	102.135,07		100,00
3.5 Acción					
Subvenciones a escuelas de tiempo libre para la realización de su actividad anual	99.446,24	99.446,24	96.331,66		100,00
3.6 Acción Subvenciones a escuelas de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	10.000,00	10.000,00	10.202,94		100,00
3.7 Acción					
Subvenciones a federaciones y coordinadoras de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	10.000,00	10.000,00	10.405,89		100,00
3.8 Acción					
Servicio de Recursos para asociaciones Juveniles	322.484,20	321.488,25	285.548,17		100,00
3.9 Acción					
Impulso, matenimiento e innovación en materia de comunicación con la infancia adolescencia y juventud	259.748,00	259.996,99	245.219,61		100,00
3.10 Acción					
Desarrollo y mejora de la red social interna común para el sistema Promoción de infancia, adolescencia y juventud de Gipuzkoa (Comunidad Gaztematika)	83.227,66	83.143,03	65.799,62		100,00
3.11 Acción					
Plan de formación de personal técnico y educador del Territorio	47.606,24	47.533,44	35.226,20		100,00
3.12 Acción Renovación y reestructuración página web gipuzkoangazte.eus	31.446,24	31.446,24	28.534,60		100,00
3.13 Acción					
Campaña de fomento del uso de los Haurtxokos y Gaztelekus de Gipuzkoa	35.486,24	35.468,04	30.004,56		100,00
3.14 Acción Completar, explotar y desarrollar la	6.289,25	6.289,25	5.991,04		100,00

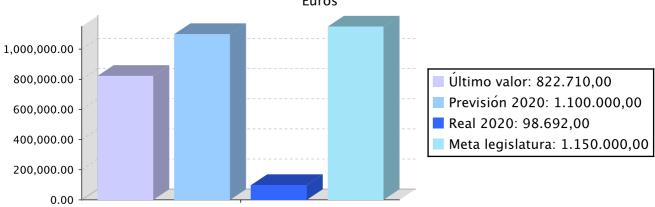


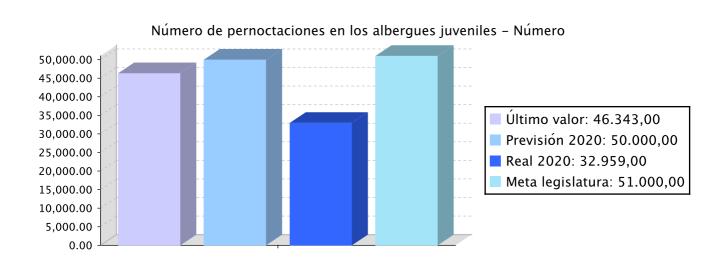
Objetivo anual: Gestionar la Red Albergues Forales con eficacia y eficiencia y con arreglo a criterios sociales y económicos

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales	Euros	822.710,00	1.100.000,00	98.692,00	1.150.000,00
Número de pernoctaciones en los albergues juveniles	Número	46.343,00	50.000,00	32.959,00	51.000,00
Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as	Escala 1-10	8,17	8,80	8,72	8,80

Tendencia

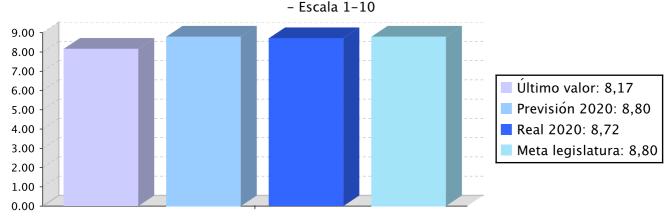
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales - Euros







Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as



Memoria

La irrupción del COVID19 en 2020, ha condicionado radicalmente el desarrollo de este objetivo. Las entidades habituales de nuestras instalaciones (centros escolares, clubes deportivos, asociaciones juveniles y de tiempo libre) se vieron obligadas a suspender sus salidas y actividades, provocando la cancelación de la práctica totalidad de las reservas en nuestras instalaciones. Incluso los propios programas de la Diputación de Gipuzkoa en los albergues, han sido anulados (Gazte oporraldiak, Udalekuak).

En su lugar, a partir de marzo, la totalidad de los albergues estuvieron destinados, en colaboración con el Departamento Foral de Políticas Sociales y distintas entidades del tercer sector, a atender las necesidades sociales y sanitarias generadas por el COVID19.

Se tuvieron que realizar planes de contingencia específicos y la organizar el servicio diferenciando funciones y tareas entre las entidades especializadas en la atención de los programas socio-sanitarios y la labor habitual del albergue (manutención, mantenimiento, limpieza, etc). Cabe destacar que estos planes funcionaron sin incidencias destacables.

El total de pernoctaciones se distribuye de la siguiente manera:

- 27.472 estancias para hacer frente a la crisis de la COVID-1.
- 1.344 Programa de inmersión lingüística del Gobierno Vasco "NOLEGA".
- 4.143 resto de pernoctaciones.

Por otro lado, en el apartado de obras, se ha aprovechado este período de baja ocupación para renovar por completo el vestuario del personal en Zarautz y en Orio se mantuvieron reuniones con el Ayuntamiento y Costas en relación con el desprendimiento en la carretera y playa de Oribar y sus afecciones al Albergue. Así mismo, se ha aprovechado para pintar y renovar algunas salas del Gaztegune de Anoeta.

Azkenik, Gizarte politiketako Sailaren premiazko eskaerari ere erantzunez, eta horri buruzko akordio politikoaren ondoren, Segurako aterpetxea Gizarte politiketako Sailak erabiltzen hasi zen, lehenik behin-behinean eta gero, 2020ko otsailetik, behin betiko, bertan ostatu hartzeko eta bakarrik dauden adingabe atzerritarrei egoitza-harrera egiteko. Urte bereko irailean atxiki zitzaion behin betiko Politika Sailari.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.155.836,67	3.157.579,58	2.649.266,33		
1.1 Acción Proporcionar servicio de reservas a las personas usuarias de los albergues juveniles	336.008,30	336.008,30	295.499,43		100,00
1.2 Acción Ofrecer servicio de restauración a los/las usuarios/as de los albergues juveniles.	1.094.149,51	1.096.390,39	908.162,78		100,00
1.3 Acción Proporcionar servicio de alojamiento a las personas usuarias de los albergues juveniles.	1.725.678,86	1.725.180,89	1.445.604,12		100,00

2. Línea de Actuación:

Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	180.446,16	219.450,21	205.035,16		
2.1 Acción Gestión de la compra de bienes corrientes y servicios	32.196,24	32.196,24	28.949,68		100,00
2.2 Acción Actuar en la preservación de los equipamientos realizando inversiones	115.403,68	154.407,73	147.140,70		100,00
2.3 Acción Hacer difusión de la Red Foral de Albergues entre el público objetivo.	32.846,24	32.846,24	28.944,78		50,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa:

Infancia y adolescencia

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

La pandemia ha limitado el acceso de niños, niñas y jóvenes a espacios de socialización y ocio educativo, estando cada vez más expuestos a contenidos digitales.

Sigue siendo necesario trabajar en la interiorización de valores de igualdad y en la prevención de la violencia machista en las políticas, la cultura de trabajo y las actividades del Servicio.

Cuantificación: 597.554,99 (11,20 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	88,08	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(48,65 %)	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	89,29	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad. (21,62 %	(21.62.94.)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	87,14	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.
	(21,02 %)	Apoyar iniciativas que impulsen el trabajo en promoción infantil que tengan integrada una perspectivas de género.	10,00	los que se apoya en sus políticas para la igualdad. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ba 3. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre el impacto de los estereotipos en el desarrollo personal y profesional de la juventud. "Gipuzkoa, eredu".	(10,81 %)	Ba 3.2. Desarrollo del programa "Kode_tu" de fomento de vocaciones tecnológicas entre la juventud, para apoyar la creación tecnológica sin brecha de género entre niñas, niños y adolescentes, superando los estereotipos de género y formando en programación y creación tecnológica a jóvenes de entre 5 y 16 años.	50,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en las diferentes ramas de formación profesional. Datos de alumnado, desagregado por sexo, en los diferentes grados universitarios. Datos de participación, desagregados
		Ofrecer a jóvenes la posibilidad de experimentar en torno a sus aficiones con una perspectiva abierta y desprejuiciada.	5,00	por sexo, en las modalidades masculinizadas y feminizadas de deporte escolar.
		In 11.1. Incorporación de actividades relacionadas con la igualdad y la prevención de la violencia sexista en las colonias de verano (udalekuak y gazte oporraldiak) promovidas por la Diputación Foral.	32,50	
		In 11.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, especialmente ligadas con la solvencia técnica y las condiciones de ejecución, en los contratos con las entidades que gestionan las colonias de verano que organiza la Diputación Foral.	32,50	
In 11. Garantizar que la política foral de promoción y atención a		In 11.3. Incorporación de la igualdad de mujeres y hombres y la prevención de la violencia sexista, como línea estratégica de trabajo, en el programa de trabajo que a nivel territorial se articule con ayuntamientos (gazteguneak, ludotecas).	75,00	Número de municipios del Territorio que han realizado alguan actividad o programa dirigido a la infancia o juventud para la prevención de la violencia sexista vinculada al Beldur Barik Número de municipios que participan en Berdinbidean que han realizado
la infancia y juventud fomente valores igualitarios y contribuya a la prevención de la violencia sexista.	(18,92 %)	In 11.4. Utilización activa del portal "Gipuzkoan gazte" para promover valores y modelos de gente joven a favor de la igualdad y contra la violencia sexista así como de otros medios con son las pantallas de los autobuses públicos.	100,00	alguna actividad o programa dirigido a la infancia o la juventud para la prevención de la violencia sexista Porcentaje de entidades contratadas para la gestión de colonias de verano bajo cláusulas que exijan solvencia técnica en igualdad y prevención de la
		In 11.5. Trabajar la colaboración entre los servicios de igualdad y juventud municipales que permita vehiculizar iniciativas como Beldur Barik.	25,00	violencia machista
		In 11.7. Diseño, puesta en marcha y sistematización de un proyecto piloto, en el marco de Beldur Barik de prevención de violencia machista con gente joven en un municipio guipuzcoano (en coordinación con el programa interinstitucional Beldur Barik), que genere un producto tangible y difundidle y pueda ser implementada posteriormente en otros municipios.	25,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

La pandemia ha limitado el acceso de niños y jóvenes a espacios de socialización y ocio educativo. En cambio, cada vez tiene más contacto y acceso a contenidos de todo tipo en internet.

Es por ello que se hace más necesario que nunca reforzar una estrategia de presencia en internet y redes sociales, con contenidos atractivos, de calidad y en euskera.

Cuantificación: 784.972,26 (14,71 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(3,12%)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(9,38 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	58,33
		1.2.2. Actos públicos	62,50
1.3. Entorno digital	(6,25 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
.1. Comunicación escrita con las y los clientes personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un ervicio y/o un producto (12,50 %) 2.1.1. Relaciones escritas		2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	ersonas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un (18,75 %) 2.2.2. Relaciones orales por telefono, en la ciudadanía al ofrecer un		77,50
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	77,50
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(6,25 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(21,88 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	87,50
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	72,50
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	76,43
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(9,38 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	90,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	90,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	85,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.4. Recursos informáticos	(3,12 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera	100,00
		3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
4.1. Gestión de personas	(3,12 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
5.1. Administración	(6,25 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

La pandemia ha restringido el acceso a la socialización y al ocio educativo a niños, niñas y jóvenes.

Un requisito para la participación efectiva es la formación, desde la infancia, en la ciudadanía activa. Así mismo, es necesario empoderar socialmente a los y las jóvenes para que conozcan su derechos y obligaciones y puedan, así mismo, defender sus intereses.

Por ello, se hace necesario reforzar los programas y estrategias de formación. Por otro lado, es necesario contar con un modelo consensuado de participación infantil y juvenil a nivel municipal y foral.

Cuantificación: 203.158,77 (3,81 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(50,00 %)	En la valoración de subvención se premiará coordinación con el los sistemas de participación.	100,00	Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Transferencia de recursos materiales y humanos.	100,00	
3. Consulta, cuestionarios directos	(25,00 %)	Participando en la definición de este posible nuevo servicio	100,00	Ciudadanía no organizada
6. Cogestión del resultado	(25,00 %)	Fortalecimiento del concepto de Auzolan (proyectos comunitarios) entre los jóvenes no organizados a través de una línea de subvención nueva.	100,00	Ciudadanía no organizada



Relación de	ODS asociados al programa		
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
1 POPPETA	1-FIN DE LA POBREZA Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.101.831,78	
EDUCACIÓN DE CALIDAD	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	51.555,24	
10 E REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	2.133.018,89	
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3.377.029,79	
Total		6.663.435,70	



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.311.632,00	3.311.632,00	2.975.469,89	2.975.469,89	2.975.469,89	89,85
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.586.554,00	2.518.819,26	1.570.124,09	1.570.124,09	1.563.145,37	62,06
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	751.250,00	709.005,00	704.755,00	686.558,33	682.558,32	96,27
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.649.436,00	6.539.456,26	5.250.348,98	5.232.152,31	5.221.173,58	79,84
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	79.000,00	83.979,74	76.275,59	76.275,59	76.275,23	90,83
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	79.000,00	123.979,74	116.275,59	116.275,59	116.275,23	93,79
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.728.436,00	6.663.436,00	5.366.624,57	5.348.427,90	5.337.448,81	80,10



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kre Créditos de p		Konpromiso kredituak Créditos compromiso		
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	779.015,44	2.196.454,28			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.017.605,34	545.540,01			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	682.558,32				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.479.179,10	2.741.994,29			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.968,03	72.307,20			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		40.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.968,03	112.307,20			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.483.147,13	2.854.301,49			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	37,27	42,84			



Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000.000,00	1.000.000,00	93.271,87	9,33	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000.000,00	1.000.000,00	93.271,87	9,33	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.000.000,00	1.000.000,00	93.271,87	9,33	



Datos generales programa

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Sección: 0940 - Dirección General de Deportes

Programa: 400 - Fomento del deporte

Funcional: 341 - Promoción y fomento del deporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Somos una organización de Gipuzkoa responsable de facilitar a todos los guipuzcoanos y guipuzcoanas el acceso a la actividad física y la práctica deportiva, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía suficiente confianza, ofrecer apoyo y coordinación a las entidades locales, clubes, federaciones y demás organizaciones del territorio, establecer garantías de iniciación al deporte, crear posibilidades para la actividad física, y contribuir a solucionar los retos más importantes de nuestra sociedad, atendiendo especialmente a los colectivos más necesitados.

Evolución del diagnóstico de situación:

El ejercicio 2020 se ha visto condicionado en gran manera por la irrupción de la pandemia provocada por el COVID-19. Las actividades ligadas a la temporada o curso escolar, pudieron alcanzar un alto grado de desarrollo antes del confinamiento en el mes de marzo. Las actividades ligadas al ejercicio natural se vieron más afectadas aún. El número de licencias federadas en total se ha incrementado en relación al ejercicio anterior, dándose el incremento especialmente entre las mujeres. La actividad escolar ha sido especialmente restringida por las medidas anti COVID, La participación en las actividades de competición ha descendido de 33.548 inscripciones (2019) a 22.453 (2020), de las cuales el 44% son chicas. El número de participantes en actividades de iniciación ha tenido una tendencia a la baja, de 30.045 a 13.354, siendo el 48% las chicas en este apartado. La red de servicios de orientación a la actividad física se ha mantenido operativa e incluso se ha extendido en 2020 constituyéndose en un importante soporte para el fomento de la actividad física, que incide especialmente en las mujeres de mayor de edad. Por otra parte el Plan de Equipamientos deportivos se ha desarrollado sin novedad y se ha producido el retorno de las federaciones guipuzcoanas a su sede en Kirol Etxea. La acción del Servicio de Deportes se ha debido orientar a atender a los agentes deportivos colaborando en su adaptación a la situación cambiante. Esto ha conllevado un fortalecimiento de la vertiente relacional del Servicio en cercanía con las otras entidades del deporte guipuzcoano. Un estudio elaborado por Gobierno Vasco sobre el impacto de COVID en el deporte vasco en 2020 arroja las siguientes conclusiones: El impacto de la pandemia en el empleo generado por el ecosistema vasco deportivo es muy importante. Tickets, patrocinios, licencias, etc, se han reducido, o directamente desaparecido, como fuente de ingreso en muchos casos. Preocupa especialmente la pérdida de hábito en adolescentes.

Evolución de la necesidad:

Valorar en pleno desarrollo de la pandemia cómo ha evolucionado la actividad física en la población resulta arriesgado. Diversos estudios lo han abordado observando una reducción de los niveles de práctica por parte de la población, pero se requiere una mayor perspectiva. En todo caso parece observarse una reducción generalizada de la actividad, especialmente en la población joven y también colectivos que se han iniciado en este contexto. En un momento de crisis como el actual aflorarán oportunidades para el fomento de la actividad física a los que estar atentos. Las necesidades del ecosistema deportivo guipuzcoano han evolucionado hacia una mayor necesidad de coordinación entre administraciones y a una mayor cercanía y esfuerzo de asesoramiento con el resto de agentes deportivos. La práctica deportiva es sensible a la desigualdad y la crisis social y económica derivada de la pandemia obliga a adoptar medidas orientadas a la equidad. Surge también una nueva necesidad de acelerar los procesos de digitalización y la adopción de nuevas alternativas con soporte tecnológico. Este reto debe apoyarse en un mejor tratamiento de los datos. Federaciones y clubes refieren un lastre en la necesidad de atender a los gastos de inscripciones, licencias y la imprevista falta de retorno en ingresos, lo que afecta a su equilibrio económico y financiero.

Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)
Grupos prioritarios de población: infancia (0-8) y adolescencia; conciliación de la vida laboral y familiar con



el hábito deportivo y el envejecimiento activo.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración, aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas deportivas, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/Plan de equipamientos deportivos. Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / Ley 14/1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte guipuzcoano y la actividad física,

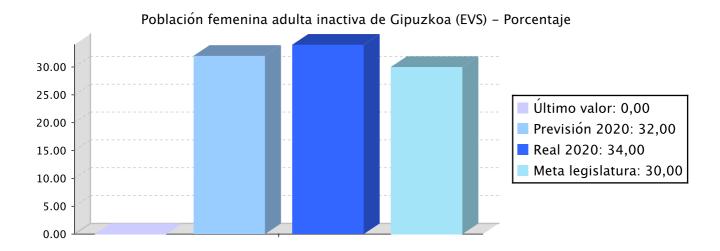
haciendo especial hincapié en estrategias para la salud, la formación en valores, la

igualdad y el desarrollo del talento.

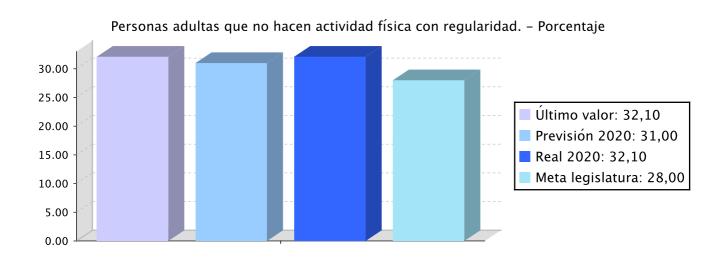
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Población femenina adulta inactiva de Gipuzkoa (EVS)	Porcentaje	0,00	32,00	34,00	30,00
Población adulta Gipuzkoa en situación de pobreza que es inactiva	Número	0,00	43,00	45,00	43,00
Personas adultas que no hacen actividad física con regularidad.	Porcentaje	32,10	31,00	32,10	28,00

Tendencia











Memoria

Respecto al porcentaje de personas inactivas, indicador general del objetivo, en Gipuzkoa se observa un nivel de población activa del 67,90%. El dato fue 4 puntos peor que el de hace 4 años. Según los resultados de la Encuesta de Pobreza de Gipuzkoa de 2018, la diferencia entre el 10% rico y el 10% pobre es de 28 puntos en actividad física. En el ejercicio 2020 han estado en marcha 27 KOZ, 2 más que en el ejercicio anterior y se han atendido 2.542 ciudadanas y ciudadanos desde el inicio del programa, siendo el 62,7% de mujeres. Resultados muy positivos teniendo en cuenta la influencia del COVID.

En el deporte escolar, el año 2020 ha sido un año especialmente especial, debido a la pandemia COVID-19, que ha tenido una incidencia directa en las actividades de los programas de deporte escolar, ya que en algunos casos no se han podido llevar a cabo las actividades. La Diputación ha hecho un esfuerzo por mantener en vigor el Programa de Deporte Escolar, que se han posibilitado recursos didácticos: deporte escolar sin contacto, Tele Eskola Kirola, recursos para realizar la promoción deportiva de adolescentes sin sesiones presenciales. Se ha ofertado un curso COVID para monitores, formación en la que han participado 3.963 monitoras de Gipuzkoa, de las cuales 1.230 son mujeres. El esfuerzo e implicación de los centros hizo que al inicio del curso más del 50% comenzaran con la actividad y en enero, el 60% de los centros. La pandemia COVID-19 ha influido directamente en las inscripciones en el programa de actividades del curso 2020-2021. La participación en las actividades de concurso ha descendido de 33.548 inscripciones (2019) a 22.453 (2020), de las cuales el 44% son chicas. El número de participantes en actividades docentes ha tenido una tendencia a la baja, de 30.045 a 13.354, siendo el 48% las chicas en este apartado.

En el año 2020 se ha dado continuidad al proyecto Gipuzkoa Ekitaktiboa, pero la situación generada por SarsCov2 ha obligado a adecuar el proyecto y retrasar la intervención a 2021. En 2020 se ha iniciado la toma de contacto con Adinberri para contactar con los Servicios de Detención Domiciliaria y COVs. En el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres se ha organizado la quinta edición de los premios Carmen Adarraga. 8 Las federaciones siguen recibiendo subvención para la realización de programas de Mujer y Deporte. En los programas locales de promoción de la actividad física, en el deporte escolar, en el programa Jolazhezi se trabaja la participación y la igualdad de las mujeres. En cuanto a la línea de actuación de deporte y atención a la discapacidad, se han desarrollado estrategias sartu y Segi para dar paso al deporte inclusivo y adaptado en el deporte guipuzcoano. En 2020 el deporte escolar adaptado ha llegado a la mayoría de las comarcas de Gipuzkoa. En el Goierri se ha puesto en marcha el proyecto de deporte escolar adaptado de carácter comarcal, con la participación técnica y económica de 18 municipios. En los Servicios de Orientación Deportiva se ha seguido el protocolo para vincular el programa Hobesegi con la Fundación Hegalak, con 17 personas usuarias, de los cuales 5 personas han sido derivadas desde el COT. El porcentaje de licencias de las mujeres se incrementa ligeramente (de 22,67% a 23,00%).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

mujer en el deporte

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.862.010,43	2.861.497,43	2.660.491,21		
1.1 Acción Iniciativas y programas para impulsar la participación de la	118.011,19	118.011,19	105.967,15		60,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción Oferta de programa de actividades de deporte escolar	21.287,42	32.926,42	31.905,72		60,00
1.3 Acción Gestión económica del programa de deporte escolar	2.000.405,55	2.001.659,55	1.884.900,99		70,00
1.4 Acción Seguimiento, autorización y homologación de las actividades fuera del programa	10.643,71	10.643,71	10.133,36		80,00
1.5 Acción Coordinación con otros agentes de deporte escolar	10.643,71	10.643,71	10.133,36		100,00
1.6 Acción Fundación Hegalak	19.869,12	19.869,12	19.353,22		60,00
1.7 Acción Premio Carmen Adarraga	26.160,62	26.160,62	14.595,63		100,00
1.8 Acción Perspectiva de género en la recogida de datos	50.665,13	50.665,13	25.135,32		30,00
1.9 Acción Campaña de Comunicación Mujer y Deporte	100.724,29	100.724,29	47.421,21		30,00
1.10 Acción Impulsar políticas deportivas en contra de la vulnerabilidad social en el ámbito local	23.333,95	23.333,95	18.406,96		70,00
1.11 Acción Impulsar medidas de reducción de la vulnerabilidad social en el ámbito federativo	22.190,15	22.190,15	18.156,48		40,00
1.12 Acción Mejora del programa de deporte escolar e iniciativa E2	10.643,71	10.643,71	10.133,36		100,00
1.13 Acción Impulsar las estrategias y programas Sartu y Segi	9.869,12	9.869,12	9.353,22		70,00
1.14 Acción Impulsar las estrategias y programas Hobesegi y Ongisegi	9.869,12	9.869,12	9.353,22		90,00
1.15 Acción Sensibilización sobre diversidad (al menos a ayuntamientos)	12.967,48	12.967,48	12.473,79		40,00
1.16 Acción Desarrollar políticas de actividad física en municipios pequeños	13.742,07	13.742,07	13.253,93		40,00
1.17 Acción Normalización de deporte escolar inclusivo y adaptado en el programa de deporte escolar	259.643,71	246.237,71	245.133,36		70,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.18 Acción Introducir ayudas RGI (en las ayudas a deporte escolar	10.643,71	10.643,71	10.133,36		10,00
1.19 Acción Coordinar el Plan Foral para la diversidad y la convivencia con el programa de deporte escolar	10.643,71	10.643,71	10.133,36		10,00
1.20 Acción Campaña sobre bases del programa de deporte escolar	50.969,12	50.969,12	88.941,67		20,00
1.21 Acción ¿Qué deporte escolar queremos? La participación de los y las menores	9.869,12	9.869,12	9.353,22		20,00
1.22 Acción Actualización de los convenios con federaciones.	9.869,12	9.869,12	9.353,22		100,00
1.23 Acción Red de agentes locales de deporte escolar	9.869,12	9.869,12	9.353,22		100,00
1.24 Acción Puesta en marca de inicativas para mejorar la convivencia entre programa de deporte escolar y escuelas deportivas	9.869,12	9.869,12	9.353,22		40,00
1.25 Acción Regularización de modalidades deportivas individuales	9.869,12	9.869,12	9.353,22		30,00
1.26 Acción Ley de profesiones del deporte (fortalecer regulación)	9.869,12	9.869,12	9.353,22		50,00
1.27 Acción Mejora del proceso de inscripción (modalidades individuales y deporte adaptado	9.869,12	9.869,12	9.353,22		80,00

Apoyo a la formación del talento deportivo con especial atención al ciclo olímpico y poniendo en marcha un Centro especializado en el acompañamiento a deportistas de alto rendimiento.



50,00 %



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	96.215,54	96.215,54	56.119,32		
2.1 Acción Detección de deportistas promesa guipuzcoanos/as	48.516,84	48.516,84	18.706,44		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción Servicios a deportistas promesa	27.960,46	27.960,46	18.706,44		10,00
2.3 Acción Desarrollo y elaboración de guía de recursos para deportistas promesa	9.869,12	9.869,12	9.353,22		20,00
2.4 Acción Fundación Kirolgi	9.869,12	9.869,12	9.353,22		100,00

Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas



50,00 %



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.885.933,17	3.806.704,74	2.723.641,15		
3.1 Acción Desarrollo del Plan de Equipamientos Deportivos	3.624.738,24	3.545.509,81	2.501.266,44		100,00
3.2 Acción Dinamización de programas de juego libre 0-8	60.463,55	60.463,55	43.632,17		50,00
3.3 Acción Personas mayores. Medidas y recursos para introducir la actividad física en los servicios de atención domiciliaria	10.643,71	10.643,71	10.133,36		100,00
3.4 Acción Conciliación. Desarrollo de políticas para la conciliación de los servicios deportivos	10.643,71	10.643,71	10.133,36		10,00
3.5 Acción Personas mayores, Categorización de los servicios deportivos municipales	110.643,71	110.643,71	93.722,52		90,00
3.6 Acción Trabajo colaborativo con otras entidades. D'Elikatuz	12.643,71	12.643,71	10.133,36		10,00
3.7 Acción Escuelas de escalada	34.869,12	34.869,12	34.353,22		100,00
3.8 Acción Desarrollo de los KOZ en	10.643,71	10.643,71	10.133,36		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.9 Acción Dinamización de las redes locales	10.643,71	10.643,71	10.133,36		80,00
Mugiment					

Créditos de compromiso	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	500.000,00	500.000,00		
3.1 Acción Desarrollo del Plan de Equipamientos Deportivos	500.000,00	500.000,00		

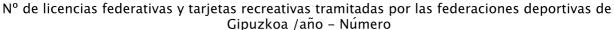
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	Iegislatura
Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de	Número	70.935,00	78.675,00	81.987,00	80.000,00

Tendencia

Gipuzkoa /año







Memoria

En Gipuzkoa hay unos 1.142 clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco y 81.987 licencias federadas. Esto supone una importante red deportiva en un territorio de 720.458 habitantes, con un 32,10% de población inactiva. En cuanto al número de equipos quipuzcoanos que se encuentran en la máxima categoría deportiva, 32 en total, es un dato muy alto para la población guipuzcoana. Con respecto al último año se observa un incremento, principalmente en las licencias de mujeres. En 2020, las temporadas y eventos deportivos se han desarrollado con normalidad hasta marzo, momento en el que el COVID-19 ha tenido una gran influencia en el desarrollo del deporte. Se ha mantenido la labor de apoyo a clubes y deportistas de alto nivel cuando ha habido oportunidad a través de la Fundación Kirolgi. Se ha continuado con la tramitación y emisión de declaraciones de actuación prioritarias para facilitar el acceso a fórmulas de patrocinio con ayudas fiscales a los clubes. Los eventos deportivos han quedado condicionados desde marzo de 2020 por el cierre que ha supuesto el COVID-19. Desde entonces la mayoría de los actos han sido suspendidos y alguno se ha basado en la alternativa telemática. Sin embargo, la DFG ha reforzado sus relaciones en un momento tan difícil como el actual para dar respuesta a los esfuerzos y las dudas que se han generado desde la organización. Por ello, la ejecución presupuestaria también ha sido alta. Se han firmado nuevos programas de convenios con las federaciones deportivas quipuzcoanas. Mediante estos convenios se determinan las condiciones en las que se ejecutarán las funciones públicas delegadas, así como su incidencia económica. Para hacer frente a la confusa situación generada por el COVID en las competiciones oficiales, la DFG aprobó la Orden Foral 40-092/2020, de 15 de mayo, sobre intervención administrativa para garantizar la función pública organizadora de las competiciones oficiales de las federaciones quipuzcoanas de las temporadas 2019/2020 y 2020/2021. En el procedimiento electrónico se ha ofrecido ayuda a las entidades por sus dudas con la aplicación de las subvenciones, especialmente con la firma electrónica, durante el procedimiento administrativo de subvenciones. Por otro lado, al igual que en la anterior ocasión, en colaboración con el Gobierno Vasco y el resto de Diputaciones Forales, se ha promovido la participación de 3 en el programa de gestión de calidad, pero ha sido necesario pasar la enseñanza al formato on-line.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

or cantoo do rago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.509.683,08	4.509.683,08	4.328.972,88		
1.1 Acción Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.	158.869,12	158.869,12	158.353,22		100,00
1.2 Acción Acuerdo y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas	1.161.652,01	1.161.652,01	1.017.121,76		100,00
1.3 Acción Asesoramiento a federaciones	19.738,24	19.738,24	18.706,44		100,00
1.4 Acción Gestión de la sede de federaciones. Kirol Etxea	3.169.423,71	3.169.423,71	3.134.791,46		100,00



Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	37.250,00	37.250,00	37.250,00	
1.1 Acción Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.	37.250,00	37.250,00	37.250,00	

Fortalecimiento de los clubes deportivos



50,00 %



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	2.607.983,32	2.858.496,32	2.717.025,11			
2.1 Acción Desarrollo del modelo de Fútbol Guipuzcoano	10.643,71	10.643,71	10.133,36		100,00	
2.2 Acción Desarrollo del modelo Bikainki- Club de clubes	24.586,33	24.586,33	24.175,91		20,00	
2.3 Acción Ayuda a los clubes para el desarrollo de iniciativas y actividades deportivas	2.572.753,28	2.823.266,28	2.682.715,84		100,00	

Créditos de compromiso	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.360.000,00	2.360.000,00	2.360.000,00
2.3 Acción Ayuda a los clubes para el desarrollo de iniciativas y actividades deportivas	2.360.000,00	2.360.000,00	2.360.000,00



Asesoramiento y apoyo técnico a los agentes deportivos



50,00 %



50,00 %

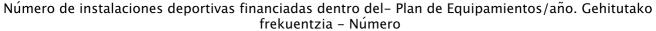
Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	254.542,32	254.542,32	243.532,19			
3.1 Acción Apoyo a través de las oficinas comarcales	202.287,42	202.287,42	195.111,68		100,00	
3.2 Acción Programa de formación 3k	28.643,71	28.643,71	25.813,36		80,00	
3.3 Acción Fortalecimiento de las relaciones con los clubes	9.869,12	9.869,12	9.353,22		100,00	
3.4 Acción Analisis y canalización de las necesdidades de organizadores de eventos deportivos	13.742,07	13.742,07	13.253,93		100,00	

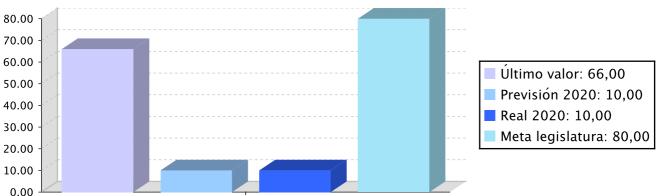
Objetivo anual: Impulsar la configuración de Gipuzkoa como espacio para la actividad física

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
Número de instalaciones deportivas financiadas dentro del- Plan de Equipamientos/año. Gehitutako frekuentzia	Número	66,00	10,00	10,00	80,00

Tendencia







Memoria

En 2020 se han concedido 9 subvenciones dentro del Plan de Equipamientos Deportivos 2017-2020. El año 2020 ha sido el último de este plan. La situación creada por el COVID-19 obligó a gestionar la situación con los ayuntamientos debido a los retrasos que sufrieron las obras. No se han firmado nuevos convenios en 2020.

Se pone fin al convenio suscrito con la Federación Guipuzcoana de Montaña correspondiente a los años 2017-2020. Se ha tramitado la subvención correspondiente al año 2020, se han realizado trabajos en 14 zonas de escalada de 10 ayuntamientos.

Se han gestionado las instalaciones de titularidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa adscritas al Servicio de Deportes. Así en la Etxola de la Reina se han realizado diversos trabajos para mantener el edificio en condiciones. Por otra parte, una vez finalizada la concesión de 20 años en el Palacio de Hielo, se ha procedido a la adjudicación y gestión del cambio de gestor, además de varias obras menores. Por último, se ha gestionado el regreso de las federaciones a la Casa del Deporte. Para ello se ha analizado si la obra de Kirol Etxea cumplía los requisitos firmados en el convenio y se ha solicitado la adecuación de varios trabajos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo y mejora del mapa de equipamientos deportivos de Gipuzkoa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

avuntamientos pequeños.

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.512,83	20.512,83	19.486,58		
1.1 Acción Ayudas para la renovación y desarrollo de otras instalaciones deportivas. Subvenciones a	10.643,71	10.643,71	10.133,36		10,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción				_	
Asesoría a los ayuntamientos sobre equipamientos deportivos	9.869,12	9.869,12	9.353,22		100,00

Fomento de Urbanismo activo



100,00 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	29.607,36	29.607,36	28.059,66		
2.1 Acción Fomento del uso activo del espacio.	9.869,12	9.869,12	9.353,22		40,00
2.2 Acción Desarrollo del Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Deportivos	9.869,12	9.869,12	9.353,22		10,00
2.3 Acción Diseño y gestión del complejo deportivo de Anoeta	9.869,12	9.869,12	9.353,22		20,00

3. Línea de Actuación:

Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes



Créditos de Pago						
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance	
Total línea actuación	1.086.145,60	1.165.374,03	847.760,09			
3.1 Acción Gestión del palacio de hielo Txuri Urdin	138.744,12	138.744,12	227.969,07		100,00	
3.2 Acción Mantenimiento y coordinación de obras de las instalaciones del Servicio de Deportes	267.794,12	267.794,12	175.342,49		100,00	
3.3 Acción Gestión de las instalaciones de Kirol Etxea y Caseta real	9.869,12	345.016,55	342.151,27		100,00	



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.4 Acción Inversiones en Txuri Urdin: vestuarios, pista	319.869,12	319.869,12	13.237,32		70,00
3.5 Acción Inversiones en Kirol Etxea: office, sistema de accesos, mejoras	349.869,12	93.950,12	89.059,94		100,00

Objetivo anual: El deporte, emblema identitario de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de	Ultimo	Previsión	Real	Meta
	medida	valor	2020	2020	legislatura
Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año	Número	8,00	140,00	225,00	560,00

Tendencia



Memoria

Se ha dado continuidad al programa de atención a futuros deportistas tras los cambios realizados en los últimos años. Se ha hecho una apuesta especial para detectar futuros deportistas. Se ha nombrado a 241 deportistas del futuro, 15 de los cuales han obtenido méritos especiales para sacar talentos nominados. La cantera deportiva guipuzcoana sigue cargada de talento y este año ha dado aún más frutos, en sus múltiples modalidades. En la línea de subvención para dar paso al convenio de colaboración transpirenaico se han recogido sólo 2 proyectos, influidos por el COVID. Se ha renovado el material publicitario de Gipuzkoa kirolak: carpas, banderas y otros soportes para las pruebas deportivas que se celebran en Gipuzkoa. La gala deportiva de Gipuzkoa no se ha podido desarrollar por las limitaciones provocadas por el COVID, a su vez los premios Gipuzkoako Kirolak no se han concedido este año.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



Programas deportivos de colaboración transfronteriza



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago							
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance		
Total línea actuación	45.276,19	45.276,19	26.512,22				
1.1 Acción Programa deportivo Bidasoa Txingudi	21.534,12	21.534,12	12.270,22		70,00		
1.2 Acción Desarrollo/ampliación del convenio transfronterizo de Pririneos	23.742,07	23.742,07	14.242,00		70,00		

2. Línea de Actuación:

Proyección de la imagen del deporte guipuzcoano



50,00 %

Desarrollo de eventos deportivos singulares en el territorio



50,00 %

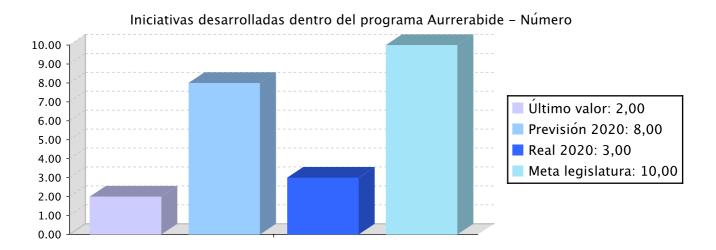
Créditos de Pago							
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance		
Total línea actuación	586.807,36	586.807,36	294.848,87				
2.1 Acción Premios Gipuzkoa Kirolak	24.738,24	24.738,24	23.706,44		10,00		
2.2 Acción Desarrollo de eventos deportivos	562.069,12	562.069,12	271.142,43		20,00		

Objetivo anual: Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide en el Servicio de Deportes

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2020	Real 2020	Meta legislatura
Iniciativas desarrolladas dentro del programa Aurrerabide	Número	2,00	8,00	3,00	10,00
Publicación de informe de los principales datos del deporte guipuzcoano	Si/No	No	Si	Si	Si



Tendencia



Memoria

Las previsiones que se hicieron para el desarrollo del sistema de calidad Aurrerabide no se han podido llevar a cabo en un gran tamaño. Las prioridades que planteó el COVID se centraron, por un lado, en canalizar las necesidades de los agentes externos. Y los de dentro pasaron a una segunda línea. En 2020 se ha realizado una evaluación de la situación de la Dirección de Deportes y se han redactado unos pequeños procedimientos habituales de la misma. El programa Kiroldata se ha visto reforzado y los datos de la DFG ya se pueden recoger y explotar de forma habitual tanto en el deporte escolar como en el federado y los agentes están empezando a utilizarlos. En cuanto a las relaciones con entidades externas, cabe destacar el trabajo iniciado con el grupo de investigación GIKAFIT de la UPV/EHU. Se han abierto 5 líneas de investigación colaborativas para reforzar y evaluar las políticas de la DFG.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo del modelo avanzado de Gestión Aurrerabide



Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	136.306,22	136.306,22	110.686,84		
1.1 Acción Concreción y mejora de los procedimientos internos	19.738,24	19.738,24	18.706,44		50,00
1.2 Acción Identificar las necesidades de formación de cada puesto	9.869,12	9.869,12	9.353,22		20,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción Disponer una metodología de acogida de trabajadores/as nuevos/as	19.738,24	19.738,24	18.706,44		20,00
1.4 Acción Desarrollar una intervención para el fomento de la innovación	9.869,12	9.869,12	9.353,22		100,00
1.5 Acción Análisis de los agentes deportivos más influyentes e impulso a la colaboración ayuntamientos y estructuras de deporte escolar	13.742,07	13.742,07	13.253,93		90,00
1.6 Acción Establecer cuestionarios de los servicios y medir el nivel de satisfacción e identificar indicadores	23.611,19	23.611,19	22.607,15		20,00
1.7 Acción Concreción de la organización interna. Herramientas de apoyo	9.869,12	9.869,12	9.353,22		60,00
1.8 Acción Análisis de los agentes deportivos más influyentes e impulso a la colaboración: Políticas sociales, Dirección de convivencia y y derechos humanos, otros de Diputación, UPV, Movilidad	29.869,12	29.869,12	9.353,22		80,00

Créditos de compromiso				
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación	105.000,00	105.000,00		
1.8 Acción Análisis de los agentes deportivos más influyentes e impulso a la colaboración: Políticas sociales, Dirección de convivencia y y derechos humanos, otros de Diputación, UPV, Movilidad	105.000,00	105.000,00		

Análisis y mejora del sistema de gestión y recogida de datos del Servicio de Deportes





	Presupuesto inicial	•		Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	148.237,35	148.237,35	141.086,91		
2.1 Acción Plataforma para la identificación y base de datos. Diseño y desarrollo	85.149,68	85.149,68	81.066,88		100,00
2.2 Acción Plataforma para la recogida y ofrecimiento de datos. Diseño y desarrollo	23.611,19	23.611,19	22.607,15		100,00
2.3 Acción Recogida y explotación de datos mediante Big Data	19.738,24	19.738,24	18.706,44		20,00
2.4 Acción Datos de deportes e inmigracion. Observatorio Ikuspegi.	19.738,24	19.738,24	18.706,44		10,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa:

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

La práctica deportiva femenina se está extendiendo cada vez más. Todas las entidades deportivas están viendo que la participación de las mujeres es muy importante en el equilibrio social y deportivo . Por eso está recogido prioritariamente en las agendas de todos/as. No obstante, no es un trabajo de un año, sino para largo recorrido. En Gipuzkoa, el 34,1% de las mujeres adultas no alcanza el nivel de actividad física saludable, según los datos recogidos en la Encuesta Vasca de Salud (2018), frente al 31,1% de los hombres.

Por ello, y teniendo en cuenta las características especiales en las que ha transcurrido el año, ha tenido como objetivo incorporar la práctica de actividad física en la vida de las mujeres residentes en Gipuzkoa. Para ello, se realizó un convenio con la UPV para conocer en profundidad los factores que condicionan la práctica de actividad física por parte de las mujeres residentes en Gipuzkoa. Junto a ello, se diseñará y llevará a cabo una campaña de marketing para abordar estos factores que pueden actuar como limitadores. Asimismo, activar una serie de medidas en los municipios y entornos más grandes que permitan activar a esta población para encontrar oportunidades para aumentar la actividad física. Para ello, resultan importantes los servicios de orientación existentes en los municipios, la activación de actividades familiares, la celebración de eventos y otras medidas específicas.

Cuantificación: 858.025,28 (6,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	evaluación de todas las políticas planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género. Or 1.5. Incorporación sistemática la variable sexo en los estudios estadísticas forales y análisis de la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres (18,86 %) Or 1.6. Incorporación y seguimie de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración promo, sobre todo, en las condiciones de ejecución. Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de		50,00	Percentais del percenal de les
		desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos	76,67	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los
		contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las	80,00	resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de	10,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(2,00 %)	Promover la existencia de mujeres jóvenes como referentes deportivos: facilitar el acceso a la condición de deportista promesa.	100,00	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad. % de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación er materia de conciliación y corresponsabilidad.
Ba 3. Desarrollar acciones de		Ba 3.5. Estudio de la oferta y la demanda en el deporte escolar desde la perspectiva del fomento de nuevos modelos de referencia para las y los jóvenes, para complementar y/o modificar la oferta de actividades existente.	70,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en las diferentes ramas de formación profesional.
formación y sensibilización	(6,43 %)	Ba 3.6. Formación en materia de igualdad y corresponsabilidad a las y los entrenadores de deporte escolar del territorio, incluyendo contenidos específicos sobre igualdad y corresponsabilidad.	60,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en los diferentes grados universitarios. Datos de participación, desagregados por sexo, en las modalidades
		Promover modos de vida activos que consideren la conciliación de género en los niños/as de primeras edades de la vida y en sus familias.	50,00	masculinizadas y feminizadas de deporte escolar.
Ba 4. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre los hábitos familiares, para modificar las pautas que perpetúan los modelos no corresponsables.	(0,71 %)	Ba 4.4. Adecuación del programa de subvenciones a los municipios en el ámbito del deporte, con el objetivo de fomentar y fortalecer las actividades familiares y las actividades dirigidas a personas dependientes y cuidadoras.	10,00	Tiempo medio, desagregado por sexo dedicado al cuidado de personas. % de actividades deportivas dirigidas a la práctica en familia en los municipios.
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	(12,86 %)	In 4.1. Inicio del desarrollo de las líneas específicas de análisis, que en su caso se determinen, en relación con las áreas competenciales forales, juventud, movilidad, equilibrio territorial, derechos humanos y convivencia, etc.	66,67	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista
In 9. Promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	(2,86 %)	In 9.3. Incorporación de cláusulas de igualdad, especialmente relativas a solvencia técnica y de prevención de la violencia machista hacia las mujeres y hacia colectivos LGTBI en las condiciones de ejecución, en las convocatorias de subvenciones y en los contratos que se suscriban en el ámbito de la cooperación.	100,00	Porcentaje de personal involucrado er el deporte escolar que haya recibido algún tipo de formación en torno a la práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista Porcentaje de entidades contratadas bajo cláusulas que exigen solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista. Porcentaje de convenios, subvenciones y contratos para la cooperación al desarrollo que incluyer cláusulas en relación con la prevención de la violencia machista



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
		In 9.1. Organización de actividades de sensibilización y formación en igualdad dirigidas al personal involucrado en el deporte escolar en Gipuzkoa y a madres y padres.	46,00	Porcentaje de personal involucrado en el deporte escolar que haya recibido
In 9. Promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	(56,29 %)	In 9.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, y posterior análisis, especialmente relativas a solvencia técnica y condiciones de ejecución, en las convocatorias de subvenciones y en los contratos que se suscriban para la promoción de la práctica deportiva en el Territorio.	72,67	algún tipo de formación en torno a la práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista Porcentaje de entidades contratadas bajo cláusulas que exigen solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista.
		In 9.4. Realización de campañas de sensibilización efectivas y eficaces para promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	46,25	Porcentaje de convenios, subvenciones y contratos para la cooperación al desarrollo que incluyen cláusulas en relación con la prevención de la violencia machista
		In 9.5. Puesta en marcha de programas específicos para la superación de los estereotipos de género en el deporte y el empoderamiento de niñas y chicas en este ámbito.	72,86	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En 2020 se ha participado en el proyecto europeo Sistema de Indicadores del Euskera, estableciendo criterios para recoger las capacidades y el uso del euskera de los agentes del deporte escolar y realizando numerosos cambios en la aplicación del deporte escolar. En el programa de formación continua del deporte escolar se ha ofertado un curso sobre estrategias para fomentar el uso del euskera, pero no se ha desarrollado por el COVID.

Además, se ha puesto en marcha el proyecto Euskara Kirolkide 2020-2022 con el área de Euskera y la UPV, un proyecto para desarrollar las posibilidades de que los jóvenes sean vascoparlantes en el ocio deportivo, en concreto, en los clubes deportivos. Además, se ha participado activamente en el Euskaraldia 2020 y, además de en todas las iniciativas propuestas desde el euskera, se ha organizado una acción puntual para sensibilizar al Servicio de Deportes. Por último, se han incrementado las medidas para fomentar el uso del euskera tanto en las líneas subvencionales como en otros procedimientos, teniendo en cuenta para la distribución de las subvenciones.

Cuantificación: 1.214.715,89 (8,56 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(4,05 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	73,33
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(12,43 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	53,00
		1.2.2. Actos públicos	57,50
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	60,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	60,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	20,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(21,28 %)	2.1.1. Relaciones escritas	60,00
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	75,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	43,33
	Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades		64,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	43,33
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	50,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(14,32 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	55,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	75,56
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	90,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(6,76%)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	55,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	60,00
		Creación de un foro de discusión sobre la aplicación de criterios lingüísticos	60,00
3.4. Recursos informáticos	(4,60 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	47,50
I.1. Gestión de personas	(1,35 %)	Compartir con trabajadores/as los criterios de uso del euskera	20,00
4.2 Formación laboral	(1,35 %)	4.2.1. Formación laboral	20,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	(2,57 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto y de las reuniones en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	66,67
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas urídicas) entidades finacieras , proveedores de productos y servicios, etc	(5,40 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	82,50
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	82,50
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	60,00
.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, ntidades colaboradoras, etc	(20,47 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	73,75
		5.3.2. Relaciones orales con otras entidades	73,75
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüisticos en la contratación.	64,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	73,75
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.	69,09
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.	81,43



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(5,40 %)	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso	76,67
		6.1.2. Recursos necesarios para materializar el planteamiento de gestión lingüística	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

En 2020 se preveían especialmente tres iniciativas: una serie de intervenciones piloto para conocer cómo fomentar el juego libre y activo en las edades iniciales de la vida, con la participación de grupos de interés, y dos procesos en torno al deporte escolar: qué deporte escolar quieren los niños y niñas de Gipuzkoa y la Norma Foral de deporte escolar. Sin embargo, debido al COVID o al retraso de los procesos, no se han tramitado procesos y se han pospuesto a 2021.

Cuantificación: 103.529,72 (0,73 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
Espacio o estructura participativa	(40,00 %)	Acuerdo y diseño de intervención en colaboración con padres/,madres y otros agentes de la comunidad	50,00	
		Foro estable de participación con agentes de deporte escolar y a través de Consejo Territorial de Deporte Escolar	100,00	
		Grupo de trabajo de representantes del programa de deporte escolar	100,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras
		Encuentros sistemáticos con clubes que participan en deporte escolar	40,00	administraciones, Técnico/as
		Reuniones periódicas con los clubes	100,00	
		Contactos sistemáticos con organizadores	100,00	
2. Información y contraste de una política pública	(6,67 %)	Analizar y desarrollar oportunidades conjuntamente.	10,00	Otras administraciones, Técnico/as
3. Consulta, cuestionarios directos	(13,33 %)	Consulta para la concesión del premio	100,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no
		Consulta para la concesión de premios	10,00	organizada, Otras administraciones, Técnico/as
4. Deliberación de una política pública	(13,33 %)	Análisis de políticas deportivas en municipios pequeños	40,00	Ciudadanía no
		Partaidetza prozesua	20,00	organizada, Otras administraciones
5. Deliberación de una política pública y propuesta acordada	(26,67 %)	Desarrollo de programa en coordinación con ayuntamientos y otros agentes	100,00	
		Analisis y desarrollo de Servicio de Orientación deportiva	80,00	Ciudadanía organizada, Otras administraciones,
		Analisis conjunto de la iniciativa con los agentes	100,00	Técnico/as
		Diseño y desarrollo de programa con los clubes	20,00	



Relación de (ODS asociados al programa		
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
3 —/// SALUDY BIENESTAR	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	7.509.611,49	1.448.625,00
EDUCACIÓN DE CALIDAD	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	7.509.611,49	1.448.625,00
10 (E) REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	10.256,42	
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1.205.237,81	
16 YE PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	284.543,57	105.000,00
Total		16.519.260,77	3.002.250,00



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.064.371,00	1.064.371,00	1.013.403,95	1.013.403,95	1.013.403,95	95,2
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.286.260,00	1.286.260,00	1.089.126,98	1.089.096,42	1.074.954,59	83,5
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.453.120,00	9.703.120,00	9.173.159,94	9.116.852,52	9.059.558,58	93,3
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	11.803.751,00	12.053.751,00	11.275.690,87	11.219.352,89	11.147.917,12	92,49
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	685.500,00	764.728,43	450.015,14	450.015,14	445.260,48	58,2
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.780.000,00	3.700.771,57	2.880.000,00	2.880.000,00	2.605.030,35	70,3
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.465.500,00	4.465.500,00	3.330.015,14	3.330.015,14	3.050.290,83	68,3
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	16.269.251,00	16.519.251,00	14.605.706,01	14.549.368,03	14.198.207,95	85,9



Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.502.250,00	2.502.250,00	2.397.250,00	2.397.250,00	95,8
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.502.250,00	2.502.250,00	2.397.250,00	2.397.250,00	95,8
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	500.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	500.000,00	500.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	3.002.250,00	3.002.250,00	2.397.250,00	2.397.250,00	79,8



Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kre Créditos de p		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	463.081,96	550.322,08		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	255.033,51	819.914,77		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.214.576,21	6.845.003,67		2.397.250,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.932.691,68	8.215.240,52		2.397.250,0
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		445.260,48		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.507.560,00	97.470,35		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.507.560,00	542.730,83		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	5.440.251,68	8.757.971,35		2.397.250,0
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	32,93	53,02		79,8



Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	304.867,00	304.867,00	5.710,00	1,87	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	427.525,00	427.525,00	311.789,02	72,93	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00	20.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	752.392,00	752.392,00	317.499,02	42,20	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	752.392,00	752.392,00	317.499,02	42,20	